REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
SUBDIRECCIÓN RED DE VIAS REGIONALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL GUAJIRA

RIOHACHA

"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4."

LA GUAJIRA



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 01

DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024

CALLE 6 A # 29 A – 13, TELÉFONO: 608-8727419 - 3016098705- NEIVA - HUILA E-MAIL: incon007@hotmail.com - Interventoriariohachadireccion@gmail.com

- **Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría. MEPI-MN1-IN-15-FR-1**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 3431-2024 Contratista: CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA

Contrato de Interventoría No. 3562-2024 Interventoría: CONSORCIO HGR - INCON

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4

INFORME MENSUAL No. 1 MES O PERIODO: 01 DE NOVIEMBRE A 30 DE NOVIEMBRE DE 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	3
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	4
1	INTRODUCCIÓN		5
2	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO		6
2.1	Localización		6
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		8
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		8
2.4	Características técnicas del proyecto		11
3	INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA		12
3.1	Información general del contrato		12
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		13
3.3	Seguimiento Items no previstos		15
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		16
4	REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA		17
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	17
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	17
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	17
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	17
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	17
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	17
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	17
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	17
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	17
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	17
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	17
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	17
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	18
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	18
5	INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA		19
5.1	Información general del contrato		19
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		20
5.3	Informes especialistas y profesionales		20
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		21
5.5	Informe matriz de riesgos.		21
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		21
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		22
6	REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA		22
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	22
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	22
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	22
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	22
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	22
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		22
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	22
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	22
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	22
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	22
7	Conclusiones y recomendaciones		23
8	Anexos		25
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		25
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		25
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		34
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		34

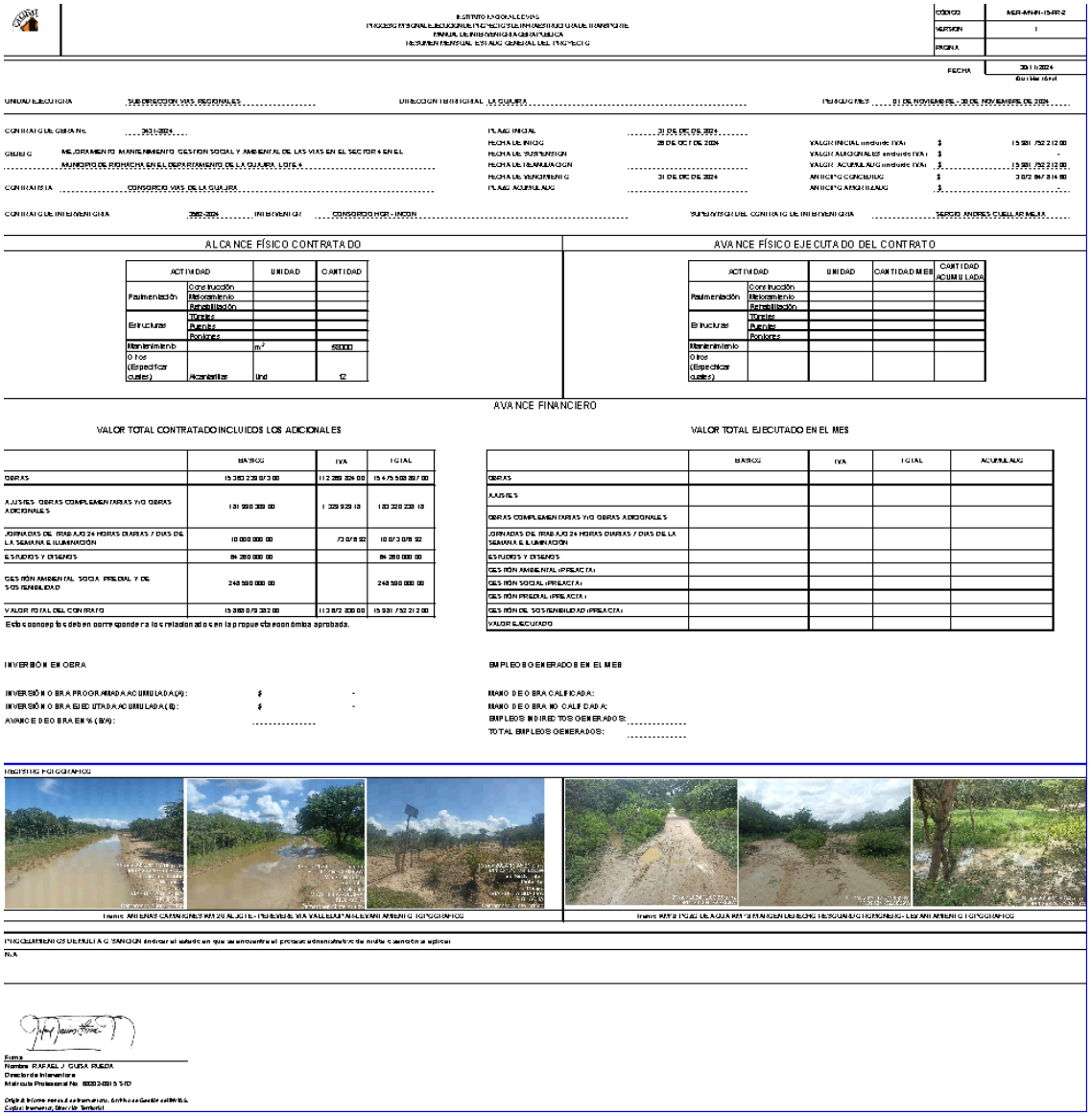
Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma: Sergio A. Cuellar M.
Nombre: SERGIO ANDRES CUELLAR MEJIA
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 5109 de fecha 25/10/24

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

NOTA: El documento original se encuentra en "INFORME MENSUAL\OCT-NOV 24 No1\ANEXOS\CONTRATISTA ".

- **Resumen Mensual Estado General del Proyecto. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-2**



NOTA: El documento original se " \INFORME MENSUAL\OCT-NOV 24 No1\ANEXOS\CONTRATISTA"

1. INTRODUCCION

No PROCESO DE SELECCION : CONTRATO DE OBRA	LP-DEO-SVR-010-2024
No PROCESO DE SELECCION : CONTRATO DE INTERVENTORIA	CMA-DEO-SVR-O3O-2024
ID - SECOP CONTRATO DE OBRA	CO1.PCCNTR.6644680
ID - SECOP CONTRATO DE INTERVENTORIA	CO1.PCCNTR.6689463
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA	ING. SERGIO ANDRES CUELLAR MEJIA. (Resolución de designación No. 5109 de fecha 25/10/24)
GESTOR TECNICO	ANAMARIA SALAZAR NOGUERA
GESTOR AMBIENTAL	AUDRY DAYANA MENJURA CORTES
GESTOR SOCIAL	MARIA CLAUDIA VALENCIA BITAR
GESTOR DE SOSTENIMIENTO	N/A

Este proyecto se enmarca dentro del objetivo ordenado por la Corte Constitucional en el fallo proferido por la Sala Séptima de Revisión, sentencia No T-302 de 2017, de MEJORAR LA MOVILIDAD DE LAS COMUNIDADES WAYÚU QUE RESIDEN EN ZONAS RURALES DISPERSAS, objetivo para el cual la Corte Constitucional ordenó convocar, entre otras entidades, al INSTITUTO NACIONAL DE VIAS al proceso de cumplimiento de la referida sentencia, con la finalidad especifica de desarrollar la construcción y adecuación de vías secundarias y terciarias.

El Instituto Nacional de Vías en el ejercicio de sus funciones y facultades constitucionales y legales toma las medidas adecuadas y necesarias para realizar intervenciones en las distintas regiones del Departamento de la Guajira, buscando mejorar la transitabilidad de la red vial y así, dar cumplimiento a lo dispuesto en la sentencia antes referida, para mejorar la movilidad de las comunidades Wayuu que residen en zonas rurales dispersas.

De acuerdo a esto se realizarán actividades de mejoramiento y mantenimiento correspondiente básicamente, al cambio de la infraestructura vial existente con aportes a la infraestructura de la banca, obras de drenaje y otras que incidan favorablemente en las condiciones de transitabilidad, con el propósito de

garantizar un mayor nivel de servicio, acorde al tránsito actual y atraído, que mejore la calidad de vida de los usuarios.

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO

2.1 LOCALIZACION DEL PROYECTO

El proyecto estará ubicado en el departamento de la Guajira, de la República de Colombia. Su capital es Riohacha. Es una región situada entre el extremo nororiental de Colombia y el extremo noroccidental de Venezuela. Su territorio está conformado por 15 Municipios: Riohacha, Maicao, Uribia, Manaure, El Molino, La Jagua del Pilar, Albania, San Juan del Cesar, Urumita, Villanueva, Barrancas, Hatonuevo, Fonseca, Dibulla, y Distracción. Dentro de su espacio territorial se identifican 3 parques naturales, 44 corregimientos y numerosos caseríos de población indígena denominados Rancherías, dispersas por el territorio predominantemente desértico y de selva seca.

Básicamente las actividades se desarrollarán en el Municipio de Riohacha, el cual es un Municipio Colombiano, capital del departamento de La Guajira. Se ubica en la costa del mar Caribe, en el delta del río Ranchería. Es el segundo Municipio con mayor extensión territorial en su departamento y principal por constituir un vasto engranaje de entidades públicas, bancos y entidades financieras, sede de la diócesis de Riohacha; instituciones culturales, educativas, escenarios deportivos y su sector comercial.

Fue declarado por ley de la república 1766 de 2015 como Distrito especial, turístico y cultural. Cuenta con una población estimada de 307 999 (2020)2 habitantes distribuida en 15 corregimientos, 8 resguardos indígenas y su cabecera municipal que se ensancha alejándose de la costa.

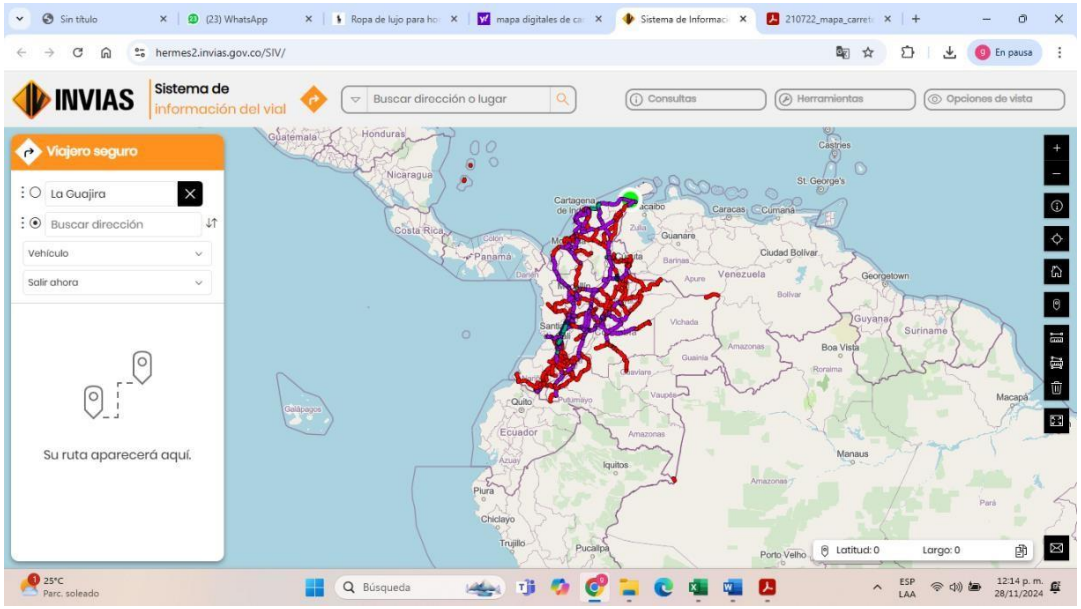


Ilustración 1. Ubicación del departamento de La Guajira en la Republica de Colombia.
Fuente: https://hermes2.invias.gov.co/SIV/



Ilustración 2. Ubicación del departamento de La Guajira
Fuente:chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.invias.gov.co/index.php/archivo-y-documentos/documentos-tecnicos/13380-mapa-de-carreteras-colombia-2022/file

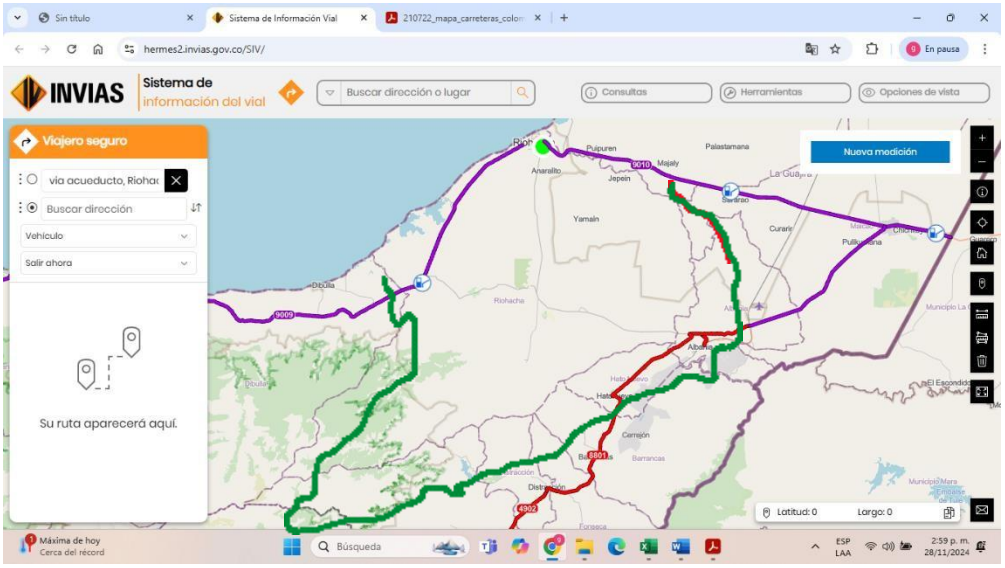


Ilustración 3. Ubicación Municipio de Riohacha
Fuente: https://hermes2.invias.gov.co/SIV/

2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCION DEL PROYECTO

Por su condición física el área de la media Guajira, donde se incluyen municipios de Dibulla, Riohacha, Hatonuevo, Albania, y Barrancas, con capacidad económica, dotaciones urbanas modernas y recurso e instituciones estatales que compiten con los demás departamentos de la zona, requiere mejoras en la infraestructura vial con la finalidad de incrementar la competitividad, promover el crecimiento económico, disminuir costos de operación vehicular, que inciden en la dinámica de comercialización de productos de la región, así como el turismo, desarrollo socioeconómico a nivel regional y nacional, originando beneficio en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y usuarios de las vías objeto de atención.

2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

Se presenta deterioro en los corredores viales, aumentando los tiempos en recorridos en los sectores, dificultándose el paso durante el periodo de lluvias, requiriéndose recuperar la transitabilidad de la vía, a través de trabajos como construcción de boxcoulvert, alcantarillas, y conformación de calzada existente, construcción de terraplenes.

Se presenta el registro fotográfico de las condiciones de la vía por cada tramo.

Km 4 VIA VALLEDUPAR HASTA ANARALITOV	
	
Km 2+050-12/11/2024	Km 2+080-12/11/24
Km 6 VIA VALLEDUPAR – KAMUCHASAIN HASTA ANARALITOV	
	
Km 2+150-26/11/24	Km3+200-26/11/24
Km 12 VIA A VALLEDUPAR – MAMACHAL – CASCAJALITO – KEWIRRASHI – CIRUELAKAT	
	
Km2+800-23/11/24	Km5+400-23/11/24
Km 18 POZO DE AGUA Km 18 MARGEN DERECHO RESGUARDO ROMONERO – MECHUAMANA - MULIATUY	
	
Km2+500-21/11/24	Km3+150-21/11/24
CUCURUMANA PUNTA SIERRA PARA EL CORREGIMIENTO DE MONGUI	

	
Km3+200-5/11/24	Km4+700-5/11/24
CUCURUMANA - KAYETAMANA - WAYETAMANA	
	
Km2+750-5/11/24	Km5+700-5/11/24
ANTENAS CAMARONES KM 20 ALJOTE – PEREVERE VIA VALLEDUPAR	
	
Km2+450-13/11/24	Km10+250-13/11/24
DISTRITO DE RIOHACHA CALLE 40 VIA ACUEDUCTO – MATITAS – LOS MONEDEROS	
	
Km2+800-14/11/2024	Km12+000-14/11/2024

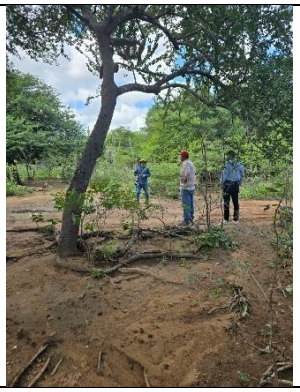
<table>
<tr><td colspan="2">VIA SANTA MARTA MONTERMON</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Km2+300-5/11/24</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">KM 2 VIA A VALLEDUPAR HASTA KM 5 VIA MAICAO - ARENALITO</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Km2+300-12/11/24</td><td>Km3+350-18/11/24</td></tr>
</table>

Tabla 1. REGISTRO FOTOGRAFICO MENSUAL

2.4 CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

Las principales actividades y/o obras a ejecutar son la siguientes:

2.4.1 ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO

Por medio de conformación de calzada y construcción de terraplén a lo largo del corredor, los cuales obedecen a priorización acorde a los alcances presupuestales del contrato y que no exime al contratista de obra para la atención de mayores metas físicas en los tramos viales objeto del alcance.

Se contempla como alcance priorizado con el que se pretende atender la vía, garantizando la transitabilidad de aproximadamente 11.5 Km a intervenir, para lo cual se adelantaran obras prioritarias de mejoramiento y mantenimiento en los siguientes tramos:

No	DESCRIPCION	ABSCISAS
1	Km 4 VIA VALLEDUPAR HASTA ANARALITOV	KM 2+000 AL KM 2+200

2	Km 6 VIA VALLEDUPAR – KAMUCHASAIN – USIMANA	KM 2+000 AL KM 5+430
3	Km 12 VIA A VALLEDUPAR – MAMACHAL – CASCAJALITO – KEWIRRASHI – CIRUELAKAT	KM 2+000 AL KM 6+180
4	Km 18 POZO DE AGUA Km 18 MARGEN DERECHO RESGUARDO ROMONERO – MECHUAMANA - MULIATUY	KM 2+000 AL KM 3+286
5	CUCURUMANA PUNTA SIERRA PARA EL CORREGIMIENTO DE MONGUI	KM 3+000 AL KM 12+000
6	CUCURUMANA - KAYETAMANA – WAYETAMANA	KM 2+000 AL KM 12+500
7	ANTENAS CAMARONES KM 20 ALJOTE – PEREVERE VIA VALLEDUPAR	KM 2+000 AL KM 11+500
8	DISTRITO DE RIOHACHA CALLE 40 VIA ACUEDUCTO – MATITAS – LOS MONEDEROS	KM 2+000 AL KM 26+000
9	VIA SANTA MARTA MONTERMON	KM 2+000 AL KM 5+860
10	KM 2 VIA A VALLEDUPAR HASTA KM 5 VIA MAICAO - ARENALITO	KM 2+000 AL KM 4+200

Tabla 2. ABSCISADO DE VIAS A INTERVENIR

2.4.2 ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS DE DRENAJE Y/O SUBDRENAJE.

Serán todas aquellas que se requieran de acuerdo con la revisión, ajuste y/o complementación que debe realizar el contratista conforme a las especificaciones y normas técnicas y normatividad vigente y la rehabilitación y/o mantenimiento de los sectores priorizados a lo largo del corredor, teniendo como referente la CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES Y/O CARTILLA GUIA PARA LA EVALUACION DE CANTIDADES Y EJECUCION DE PRESUPUESTOS PARA LA CONSTRUCIION DE OBRAS E LA RED TERCIARIA vigentes

Se contemplan también la priorización en la construcción de alcantarillas en los siguientes puntos, sin limitarse solo a estos, podrán ser modificadas y adicionados nuevas alcantarillas, en fin de garantizar la transitabilidad de la vía a intervenir.

No	DESCRIPCION	ABSCISAS
3	Km 12 VIA A VALLEDUPAR – MAMACHAL – CASCAJALITO – KEWIRRASHI – CIRUELAKAT Km 4 VIA VALLEDUPAR HASTA ANARALITOV	KM 2+240; KM 2+270; KM 4+890.
5	CUCURUMANA PUNTA SIERRA PARA EL CORREGIMIENTO DE MONGUI	KM 4+569; KM 7+789; KM 10+158.
6	CUCURUMANA - KAYETAMANA – WAYETAMANA	KM 4+542; KM 12+993
7	ANTENAS CAMARONES KM 20 ALJOTE – PEREVERE VIA VALLEDUPAR	KM 8+760 AL KM 10+120
8	DISTRITO DE RIOHACHA CALLE 40 VIA ACUEDUCTO – MATITAS – LOS MONEDEROS	KM 3+260 AL KM 23+290

Tabla 3. ABSCISADO DE ALCANTARILLAS

3. INFORMACION DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

LICITACION PUBLICA No:	LP-DEO-SVR-010-2024
RESOLUCION DE ADJUDICACION:	3654 del 14 de agosto de 2024
ID - SECOP CONTRATO DE OBRA	CO1.PCCNTR.6644680
CONTRATO No:	3431 de 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	29 DE AGOSTO DE 2024.
OBJETO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4.
CONTRATISTA / NIT:	CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA/ NIT: 901.861.947-1. (OCCIDENTAL DE COLOMBIA SAS, 90%, NIT 829.000.075-1 - SEÑALES LTDA, 10%, NIT 800.198.693-6)
REPRESENTANTE LEGAL	JAVIER ANDRES TORRES MORE
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	($ 15.981.752.212). QUINCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS MONEDA CORRIENTE
VALOR ADICION No 1	$ 0
VALOR TOTAL	($ 15.981.752.212). QUINCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS MONEDA CORRIENTE
ANTICIPO	($ 3.072.647.814,00) TRES MIL SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS MONEDA CORRIENTE.
MODIFICACIONES	N/A
ACLARACIONES	N/A
SUSPENSIONES	N/A
PLAZO	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO	26 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	31 DE DICIEMBRE DE 2024
DOMICILIO	CALLE 1 NO. 11 – 75 BARRIO CENTRO, RIOHACHA – LA GUAJIRA

3.2 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

A partir del día 5 de noviembre y hasta el día 6 de noviembre de 2024, se realiza recorridos de reconocimiento de los tramos a intervenir en compañía del Contratista, Supervisión de INVIAS, e Interventoría. Se presenta el acta de comité de fecha 6 de noviembre, donde se recopila la información del estado de las vías, sitios de inicio, dificultades de acceso, corredores para acceso actividades realizadas dentro del convenio con el ejército, y situación de inundación en los tramos a intervenir.

En este periodo se ha realizado la gestión documental, para ajustar los requerimientos según anexo 1 – Anexo técnico-lote 4. Dentro de esta revisión se encuentra:

Se solicita, la entrega de documentación de acuerdo al alcance del ítem REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LA APLICABILIDAD DE LO ESTIPULADO EN LA CARTILLA PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIASS EN PLACA HUELLA Y/O CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES Y/O CARTILLA GUIA PARA LA EVALUACION DE CANTIDADES Y EJECUCION DE PRESUPUESTOS PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE LA RED TERCIARIA Y FERREA. Este requerimiento se realiza mediante el documento de fecha 21 de noviembre de 2024.

Revisión de Análisis de Precios Unitarios de la propuesta, originándose el respectivo documento de fecha 21 de noviembre de 2024, en el cual se deberá ajustar el ítem 220.1P.1, de acuerdo a lo establecido en el Apéndice B. Para los demás ítems se precisa incluir actividades de señalización dentro del análisis. Para esta revisión se toma en consideración las condiciones expresadas en la forma de pago de cada una de las especificaciones generales de construcción de carreteras 2022.

Revisión del documento Plan de Manejo de Trafico, de acuerdo a las consideraciones del Manual de Señalización vial, dispositivos uniformes para la regulación del tránsito en calles, carreteras, ciclorutas de Colombia 2015. Se hace entrega de informe mediante documento escrito de fecha 26 de noviembre de 2024.

Según las condiciones y el alcance registrado en el Anexo 1 – Anexo Técnico, CAPITULO 15: PROGRAMACION DE OBRA, CAPITULO 16: PROGRAMA DE INVERSIONES, CAPITULO 17: FLUJO DE CAJA, CAPITULO 18: PROGRAMA DE GENERACION DE EMPLEO Y CAPITULO 20: PLAN DE CALIDAD, se realiza revisión de documentación enviada por el contratista mediante comunicación CM-3431-020-2024 DE NOVIEMBRE 22 DE 2024. Como resultado se genera el documento escrito de fecha 26 de noviembre de 2024.

Bajo la normativa del documento base; Licitación de Infraestructura de Transporte (versión 3), y del compromiso de instaurar un programa de gerencia de proyectos, mediante la suscripción del Formato 7a del documento de la propuesta se requirió la generación de la implementación del Plan de Gerencia de Proyectos, y entrega del perfil profesional sujeto a las características establecidas en el numeral 4.2.1 IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS, del documento en mención. Se genera el documento de fecha 27 de noviembre de 2024.

El contratista de obra realiza levantamiento topográfico de los siguientes tramos; observándose algunas consideraciones para cada sitio intervenido, como se muestra en el siguiente cuadro:

RESUMEN TRAMOS LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS							
ITEM	**DESCRIPCION**	**ZONA**	**ABSCISAS**	**LONGITUD TRAMO**	**LONGITUD TRAMO CRITICO TOPOGRAFIA**	**OBRAS DE DRENAJE**	**OBSERVACIONES**
				METROS	**METROS**	**ABSCISAS**	
1	KILOMETRO 4 VIA VALLEDUPAR HASTA ANARALITOV	1	KM2+000 al KM2+200	200	200	-	Este tramo no contempla obras de drenaje
2	KM 6 VIA VALLEDUPAR - KAMUCHASAIN – USIMANA	1	KM2+000 al KM5+430	3430	900	KM2+650 KM2+894	Se localizaron estas obras de drenaje,las cuales no estaban contempladas, sin embargo se hacen necesaria su construcción.Solo se pudo llegar al Km2+900, debido a la espesa maleza sobre la via.
3	KILÓMETRO 12 VÍA A VALLEDUPAR - MAMACHAL - CASCAJALITO - KEWIRRASHI - CIRUELAKAT	1	KM2+000 al KM6+180	4180	1374	KM2+240 KM2+270 KM4+750 KM4+890	Se localizaron estas obras de drenaje, una adicional en el Km4+750 aproximadamente
4	KM 18 POZO DE AGUA KM 18 MARGEN DERECHO RESGUARDO ROMONERO - MECHUAMANA – MULIATUY	1	KM2+000 al KM3+286	1286	420	-	Este tramo no contempla obras de drenaje
5	CUCURUMANA PUNTA SIERRA PARA EL CORREGIMIENTO DE MONGUI	1	KM2+000 al KM12+000	10000			Pendiente por levantamiento debido al mal estado del acceso
6	CUCURUMANA - KAYETAMANA – WAYETAMANA	1	KM2+000 al KM12+500	10500			Pendiente por levantamiento debido al mal estado del acceso
7	ANTENAS CAMARONES KM 20 ALJOTE - PEREVERE VIA VALLEDUPAR	2	KM2+000 al KM11+500	9500	1010		No se pudo localizar obras de drenaje, ya que por el mal estado de la via se llegó hasta el Km 6+000, comunidad de Buenos Aires
8	DISTRITO DE RIOHACHA CALLE 40 VIA ACUEDUCTO - MATITAS - LOS MORENEROS	2	KM2+000 al KM26+000	24000	2000	KM3+260	No se pudo localizar la siguiente obras de drenaje, ya que por el mal estado de la via se llegó hasta el Km 6+700, Acueducto
9	VIA SANTA MARTA MONTERMON	2	KM2+000 al KM5+860	3860			pendiente por levantamiento debido al mal estado del acceso.
10	KILOMETRO 2 VIA A VALLEDUPAR HASTA K 5 VIA MAICAO – ARENALITO	2	KM2+000 al KM4+200	2200	1230		Pendiente levantamiento topografico del box debido a inundacion
				69156	**7134**	**7**	

Tabla 4. LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO REALIZADO

Control de la inversion mensual:

DESCRIPCION	VALOR	VALOR ACTUALIZADO (Según ultima acta de modificacion)	VALOR EJECUTADO MES	VALOR ACUMULADO	SALDO
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 15.475.508.897,00				$ 15.475.508.897,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 183.320.238,18				$ 183.320.238,18
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ 10.073.076,92				$ 10.073.076,92
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$64.260.000,00				$64.260.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	248.590.000,00				248.590.000,00
VALOR TOTAL	$ 15.981.752.212,00				$ 15.981.752.212,00

Tabla 5. INVERSION MENSUAL

3.3 SEGUIMIENTOS A ITEMS NO PREVISTOS

Durante la revisión de los análisis de precios unitarios y los conceptos del apéndice B, de los pliegos de condiciones del proceso licitatorio se deberá realizar la modificación mediante la creación de ítems adicionales para el transporte de material de recebo para los terraplenes.

ACTA DE FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS No.					DE FECHA			
ITEM DE PAGO	GRUPO DE AJUSTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	ACTA DE MODIFICACIÓN No.___DE FECHA____ ___	CANTIDADES ACUMULADAS EJECUTADAS

En este periodo no se han aprobado obras adicionales o obras complementarias que requieren el seguimiento de ítems no previstos.

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE INTERVENTORÍA

Han transcurrido desde la fecha de aprobación de orden de inicio (26/10/24) hasta la fecha de este informe (30/11/24) 35 días. Cinco días posteriores al termino estipulado en el anexo 1- anexo técnico para la elaboración, entrega, revisión y aprobación de los diseños resultado de la REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LA APLICABILIDAD DE LO ESTIPULADO EN LA CARTILLA PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN PLACA HUELLA Y/O CARTILA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES Y/O CARTILLA GUIA PARA LA EVALUACION DE CANTIDADES Y EJECUCION DE PRESUPUESTOS PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE LA RED TERCIARIA Y FERREA, y hasta el momento no se ha dado entrega de los VOLUMENES RESULTADO DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, acorde a las especificaciones emanadas del Apéndice B. Situación que el contratista de obra manifieste no haber podido cumplir por las intensas lluvias en la zona, lo cual se

evidencia por la declaración de emergencia 0907 de 2024, emitida por el Gobierno Nacional.

Hasta el momento en esta etapa se ha realizado el levantamiento topográfico de 6 tramos, encontrándose pendiente la realización de los restantes debido a la intensidad de las lluvias que no permitió el ingreso de la comisión topográfica. Por parte de la Supervisión de INVIAS, se ha solicitado la entrega de los Volúmenes por tramos levantados, pero de parte del Contratista se indica que este ajuste se dará una vez la cantidad de trabajo sea representativo para que los especialistas inicien su gestión.

El Contratista eleva solicitud de prórroga del contrato por 6 meses y 7 días, teniendo en cuenta que el plazo contemplado de ejecución es mínimo, dado la fecha de orden de inicio y terminación contemplado en la documentación contractual. El alcance en cuanto cronograma de obra no permite la realización de las obras de mejoramiento y mantenimiento y obras de drenaje.

4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

A continuación, se anexan al contenido de este informe los siguientes formatos suscritos por los responsables:

- **4.1 Informe semanal. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3.** Anexo 1
- **4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4.** Anexo 1
- **4.3 Personal, control aportes legales y seguridad social contrato de obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6.** Anexo 1. Se encuentra pendiente los soportes de pago de seguridad social del personal ingresado en el mes de noviembre.
- **4.4 Informe financiero y presupuestal contrato de obra. Formato MEPI- MN1-IN-15-FR-8.** Anexo 1
- **4.5 Estado general del tiempo. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10.** Anexo 1.
- **4.6 Resumen ensayos de Laboratorio. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11.** Anexo 1.
- **4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12.** Anexo 1.

4.8 Seguimiento al Plan de Calidad del Contrato de Obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14. Anexo 1.

4.9 Otros documentos seguimiento mensual:

- **Seguimiento a la inversión del Anticipo.**
  - **Plan de Inversión del anticipo mensualizado (Formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1)** Anexo 1.
  - **(Formato MEPI-MN1-IN-2-FR-2). Formato de seguimiento** N/A, dado no que hasta el momento no ha sido aprobado desembolso por parte de Interventoría.
- **Seguimiento Programa de Obra.**
- **Seguimiento Programa de Inversiones.**
  - **Programa de Inversiones aprobado vigente (Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-1)**
  - **Seguimiento al Programa de Obra e Inversiones realizado por la Interventoría (Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-2).**

El contratista realiza entrega de documentos mediante mediante comunicación CM-3431-020-2024 DE NOVIEMBRE 22 DE 2024, para revisión por parte de Interventoría, donde se puede establecer las siguientes observaciones:

- Programa de obra. Dentro del capítulo 16, existe el numeral 15.2 Método y Presentación, haciendo falta los siguientes numerales en el diagrama presentado: g) Inicio tardío, h) Final tardío, i) Holgura total y j) Precedencias. El registro visual del diagrama presentado en el programa Project deberá realizarse en periodos semanales. No se registra información de cada uno de los ítems del programa de obra como: a) Volumen de obra a ejecutarse por semana. b) Identificación del responsable dentro de la organización. C) Identificación del equipo y/o el recurso de mano de obra que controla el rendimiento y la duración de su ejecución.

- Programa de Inversiones MEPI-MN1-IN-6-FR-1. Los valores se deben consignar en miles de pesos. No se registra información para la totalidad de las grandes partidas de pago de obra programada mensual

en la zona 1 y zona 2. La sumatoria de obra PROGRAMADA consignada para el ítem EXPLANACION ZONA 1, no coincide con el valor de obra programada y el registro de la inversión de obra programada acumulada.

- Flujo de caja mensual. La determinación de saldo mensual y saldo acumulado no es factible de realizar, dado que no existe la relación de ingresos y egresos en el flujo mensual solicitado.

Se encuentra pendiente al cierre de este informe los ajustes solicitados al contratista de obra.

- **Actas de Comité de Obra (Formato MEPI-MN1-IN-14-FR-1)** Anexo 1.
- **Actas de Reunión (Formato MEPI-MN1-IN-14-FR-2). N/A**

5. INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

CONCURSO DE MERITOS No:	CMA-DEO-SVR-030-2024
RESOLUCION DE ADJUDICACION:	3873 DEL 27 DE AGOSTO DE 2024
ID - SECOP CONTRATO DE INTERVENTORIA	CO1.PCCNTR.6689463
CONTRATO No:	3562 de 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	6 DE SEPTIEMBRE DE 2024
OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCNIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4.
CONTRATISTA / NIT:	CONSORCIO HGR – INCON/ NIT: 901.526.714-1. (INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S, 95%, NIT 813003402-0 - HGR CONSULTORIA S.A.S, 5%, NIT 901052406-8)
REPRESENTANTE LEGAL	LEONEL GUIZA RUEDA

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	($ 1.425.000.000,00). MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE
VALOR ADICION No 1	$ 0
VALOR TOTAL	($ 1.425.000.000,00). MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE
ANTICIPO	($ 239.495.798,00) DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE.
MODIFICACIONES	N/A
ACLARACIONES	N/A
SUSPENSIONES	N/A
PLAZO	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO	26 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	31 DE DICIEMBRE DE 2024
DOMICILIO	CALLE 6 A # 29 A – 13, NEIVA - HUILA
No DE TELEFONO	TELÉFONO: 608-8727419 - 3016098705-

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR.

Acompaña a las reuniones virtuales convocadas por la Supervisión de INVIAS, con el propósito de presentar el equipo de profesionales que intervendrán en el proyecto, presentación por parte del componente social acerca de las recomendaciones para el ingreso a territorios, y programación de recorridos de reconocimiento.

Realizar la entrega de hojas de vida de Interventoría para revisión de Supervisión de Invias.

Acompañamiento al recorrido de reconocimiento de los tramos de intervención, convocado para la semana entre el 5 de noviembre al 7 de noviembre de 2024.

Revisión de documentación enviada por el contratista de acuerdo a el Anexo 1 – Anexo técnico. La información corresponde a Personal Profesional, (cuyas hojas de vida y han sido aprobadas), Equipo Mínimo Obligatorio, (se solicitan ajustes respecto a las características del equipo ofrecido), caracterización de Materiales, (ha sido aprobado el material tipo relleno para terraplén), Plan de Manejo de Transito, (Se solicita ajustes al plan), programa de obra, (se solicita ajustes según Anexo Técnico) Programa de Inversiones, (S e solicita el llenado completo de la información del

formato), Programa de Generación de Empleo, Plan de Calidad, (aprobado) y Revisión de Análisis de Precios Unitarios.

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

En este periodo han participado los siguientes especialistas y profesionales, relacionados en el siguiente cuadro:

Especialista/Profesional	Nombre	Anexo
Director de Interventoría	Rafael J. Guisa Rueda	Ver anexo informe ejecutivo director de interventoría
Residente de Interventoría	Gabriel Grimaldos Salazar	Ver anexo informe ejecutivo residente de interventoría
Área Ambiental	Jaime Andrés Güiza Pérez Laura I. Tristancho Corzo	Ver anexo informe ejecutivo área ambiental de interventoría
Profesional Social	Eliana P. Soto Epiayu	Ver anexo informe ejecutivo profesional social de interventoría

Tabla 6. Profesionales/especialistas

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA - PAC.

N/A

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS

En esta etapa de Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por el Contratista; se presentan atrasos en la entrega de documentación de acuerdo a los tiempos planteados en el anexo1- anexo técnico, determinado por el efecto de las lluvias que se han presentado en la zona ocasionando inundaciones difíciles de sortear en el proceso de levantamientos topográficos, realización de sondeos, y evaluación de las características de tránsito del sector. Como medida para este tipo de riesgo, se implementará la prórroga del contrato para evitar atrasos en la programación y continuar actividades posibles con el fin de hacer entregas por tramos.

El tipo de riesgo Precios Artificialmente Bajos, se mitiga en la etapa precontractual donde se realiza la especificación particular para el ítem 220p; terraplenes, incluyendo el suministro del material de conformación y solicitando la creación del ítem para el transporte de material de relleno para el terraplén.

Cambio en la ubicación de las obras menores. Se presenta por la solicitud de la comunidad del tramo de Anaralito, de intervención de un tramo cuyo alcance es de responsabilidad del convenio que se realiza con el ejército nacional. La intervención por parte del contratista acarrea incumplimiento de la sentencia y afectan los costos del proyecto.

Variación de cantidades de obra debidamente justificadas. Hasta el momento en que se realice entrega de los volúmenes de diseño, especialmente la cantidad de obra a realizar para cada uno de los tramos con el fin de lograr el alcance del proyecto se deberán tomar decisiones acerca de la posibilidad de hacer ítems adicionales o complementarios.

VER ANEXO 1

5.6 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA.

Se encuentra realizando por parte del Contratista actividades de levantamiento topográfico de los tramos a intervenir, según el alcance del proyecto. Durante la ejecución de esta tarea, se ha tenido inconvenientes por acción de las lluvias que se presentan en la zona, impidiendo la finalización de los trabajos.

No se ha verificado el trámite realizado por el Contratista ante la Subdirección competente de la Dirección Técnica y de Estructuración con el fin de que el sistema de referenciación que se está utilizando para la elaboración de los planos es compatible con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad**.**

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

6.1 **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA. FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-5.** ANEXO 2.

6.2 **PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-7.** ANEXO 2.

6.3 **INFORMACIÓN FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-9.** ANEXO 2.

6.4 **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA. FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-13.** ANEXO 2.

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA. FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-15. N/A

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL:

- **SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO. (FORMATO MEPI-MN1-IN-3-FR-1) - (FORMATO MEPI-MN1-IN-3-FR-2). N/A. INTERVENTORIA RENUNCIA AL ANTICIPO.**
- **PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO. (FORMATO MEPI-MN1-IN-9-FR-2).** ANEXO 2.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Las tareas de revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación dando aplicabilidad a lo estipulado en la cartilla para el mejoramiento de vias terciarias en Placa Huella y/o Cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales y/o cartilla guía para la evaluación de cantidades y ejecución de presupuestos para la construcción de obras de la red terciaria y férrea, están estipuladas en un plazo para su ejecución de un mes a partir de la orden de iniciación, pero en este proyecto con orden de iniciación el día 26 de octubre de 2024, el recorrido de reconocimiento se realizó entre el 5 de noviembre y el 6 de noviembre, posteriormente la programación del levantamiento topográfico iniciado en la semana del 25 de noviembre de 2024, no se ha implementado totalmente debido a inundación de los tramos, imposibilitando la recopilación de la información. Esto da origen a la solicitud de prórroga de los contratos de obra e interventoría por un tiempo de 6 meses y 7 días a partir del 31 de diciembre de 2024, con el fin de poder adelantar levantamientos topográficos, ensayos de materiales, análisis de información y entrega de diseños.
- Mientras tanto en este periodo se debe continuar con la entrega de información del PAGA, Gestionar permisos, instalar vallas del proyecto, entrega de propuestas de nuevas tecnologías y/o alternativas constructivas a implementar.

- Dentro de la reunión de seguimiento realizada el día 26 de noviembre de 2024, surge la proposición de parte de la Gestoría Técnica de INVIAS de incluir el tramo anaralitov, en donde el Ejercito intervino 400 ml de los 2 km que le correspondían por el convenio que está en ejecución. Interventoría expresa lo que compete al presente proyecto son 200 m, localizados entre el k2+000 a K2+200, de acuerdo a lo consignado en el anexo técnico y por lo tanto no se debe hacer ningún tipo de intervención mas allá del tramo que nos corresponde.
- Teniendo en cuenta el cierre fiscal del año 2024, la Gestoría técnica hace el llamado para agilizar los procesos de entrega de actas parciales y de costos que correspondan; así como; hacer entrega para la solilicitud de desembolso de anticipo dentro de los plazos establecidos por la entidad.
- Se recibe solicitud de prórroga del contratista de obra por 6 meses y 7 días con nueva fecha de terminación del contrato para el 7 de julio de 2025, dado que no se alcanza a cumplir con el objeto contractual a fecha del 31 de diciembre de 2024. Interventoría en conjunto con Supervisión y Gestoría técnica, hacen un análisis viendo pertinente la prórroga cuyo plazo se revisará según programación ajustada que debe presentar el contratista de obra. Supervisión solicita que los documentos que sean pertinentes para los contratos de obra e interventoría sean entregados a más tardar la primera semana de diciembre.

8. Anexos

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR.

Contrato de Obra No.	3431-2024	**Contratista:**	CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA
Contrato de Interventoría No.	3562-2024	**nterventoría:**	CONSORCIO HGR - INCON

Objeto Contrato de Obra:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4

RELACION DE CORRESPONDENCIA GENERADO ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR

FECHA	ASUNTO	REFERENCIA
6/11/2024	Envió minuta Patrimonio Autónomo para el manejo del anticipo del contrato	CM-3431-014-2024
6/11/2024	Envío de formatos para tramite de anticipo	CM-3431-015-2024
6/11/2024	Solicitud de Estudios Técnicos y levantamientos topográficos existentes	CM-3431-015-2024
6/11/2024	APROBACION de hojas de vida del equipo de Trabajo, CONTRATO DE OBRA	CONSORCIO HGR - INCON
6/11/2024	APROBACION de hojas de vida del equipo de Trabajo, Parte 2 y 3, CONTRATO	CONSORCIO HGR - INCON
8/11/2024	Envío documento PAGA V0	CM-3431-017-2024
13/11/2024	APROBACION de hojas de vida subsanadas del equipo de Trabajo para el	CONSORCIO HGR - INCON
13/11/2024	Subsanación Hojas de Vida Especialistas en Vías y Profesional Social	CM-3431-018-2024
14/11/2024	Solicitud anticipo contrato de obra	CM-3431-019-2024
19/11/2024	Respuesta a oficio 2024S-VGUA-086826, Se reitera Solicitud de ingreso de	CONSORCIO HGR - INCON
20/11/2024	Aval a anticipo contrato de obra	CONSORCIO HGR - INCON
20/11/2024	Respuesta a oficio CM-3431-005-2024.	CONSORCIO HGR - INCON
21/11/2024	Entregables en la etapa de revisión, ajuste y/o actualización y/o	CONSORCIO HGR - INCON
21/11/2024	APU contractuales	CONSORCIO HGR - INCON
22/11/2024	Envío documentación inicial del contrato	CM-3431-020-2024
22/11/2024	Solicitud de prorroga	CM-3431-021-2024
22/11/2024	Solicitud de apoyo Subdirección de Sostenibilidad	CONSORCIO HGR - INCON
25/11/2024	Respuesta oficio interventoría del 22 de noviembre 2024 – Documentos cantera	CM-3431-022-2024
26/11/2024	Revisión PMT	CONSORCIO HGR - INCON
26/11/2024	Revisión documentación programa de obra, de inversiones, generación	CONSORCIO HGR - INCON
27/11/2024	Envío pólizas modificadas del contrato contra acta de inicio	CM-3431-023-2024
27/11/2024	Implementación programa de gerencia de proyectos.	CONSORCIO HGR - INCON
27/11/2024	Solicitud de habilitación aplicativo CIFRA	CONSORCIO HGR - INCON
28/11/2024	Respuesta a oficio CM-3431-022-2024	CONSORCIO HGR - INCON
28/11/2024	Revisión documento PAGA	CONSORCIO HGR - INCON
28/11/2024	Solicitud de afiliaciones y seguridad socia	CT3562-019-281124

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO.

KM 4 VIA VALLEDUPAR HASTA ANARALITOV









Estado inicial de la via. Levantamiento topografico de 200 m.

KM 6 VIA VALLEDUPAR -KAMUCHASAIN – USIMANA

























LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO DEL K2+000 A K2+900, DE OBRAS DE DRENAJE; K2+650,K2+894.

KM 12 VIA VALLEDUPAR – MAMACHAL – CASCAJALITO – KEWIRRASHI - CIRUELAKAT













	
	
	
LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO 1374 M; Y OBRAS DE DRENAJE; K2+240, K2+270, K4+750, K4+890 Y OBRA ADICIONAL K4+750.	
KM 18 POZO DE AGUA KM 18 MARGEN DERECHO RESGUARDO ROMONERO – MECHUAMANA – MULIATUY	

















LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO 420 M

ANTENAS CAMARONES KM 20 ALJOTE -PEREVERE VIA VALLEDUPAR


13 nov 2024 12:31:27 p. m.
+11.4215N -73.0327W
Vía Sin Nombre
Riohacha
La Guajira
VIAS DE LA GUAJIRA
RIOHACHA
Camarones Aljote critico


13 nov 2024 12:30:20 p. m.
+11.4215N -73.0333W
Vía Sin Nombre
Riohacha
La Guajira
VIAS DE LA GUAJIRA
RIOHACHA
Camarones Aljote critico


13 nov 2024 12:28:38 p. m.
+11.4214N -73.0342W
Vía Sin Nombre
Riohacha
La Guajira
VIAS DE LA GUAJIRA
RIOHACHA
Camarones Aljote critico


13 nov 2024 12:24:06 p. m.
+11.4213N -73.0363W
Troncal del Caribe
Riohacha
La Guajira
VIAS DE LA GUAJIRA
RIOHACHA
Camarones Aljote critico


13 nov 2024 11:40:17 a. m.
+11.4214N -73.0376W
Vía Sin Nombre
Riohacha
La Guajira
VIAS DE LA GUAJIRA
RIOHACHA
Camarones Aljote critico


13 nov 2024 11:39:26 a. m.
+11.4214N -73.0381W
Vía Sin Nombre
Riohacha
La Guajira
VIAS DE LA GUAJIRA
RIOHACHA
Camarones Aljote critico


13 nov 2024 11:13:09 a. m.
+11.4214N -73.0381W
Vía Sin Nombre
Riohacha
La Guajira
VIAS DE LA GUAJIRA
RIOHACHA
Camarones Aljote critico


13 nov 2024 11:13:06 a. m.
+11.4214N -73.0381W
Vía Sin Nombre
Riohacha
La Guajira
VIAS DE LA GUAJIRA
RIOHACHA
Camarones Aljote critico





LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO 1010 M. LA TOPOGRAFIA INGRESA HASTA EL KM 6+000

DISTRITO DE RIOHACHA CALLE 40 VIA ACUEDUCTO – MATITAS – LOS MORENEROS

























LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO DE 2000M, Y LOCALIZACION DE OBRA DE DRENAJE DE K3+260. ACTIVIDAD REALIZADDA HASTA K6+700

KM 2 VIA A VALLEDUPAR HASTA K5 VIA MAICAO - ARENALITO


16 nov 2024 10:41:28 a. m.
+11.5076N -72.8824W
Variante a Maicao
Riohacha
La Guajira
VIAS DE LA GUAJIRA
RIOHACHA
Arenalito inicio tramo


16 nov 2024 10:32:01 a. m.
+11.5076N -72.8829W
Variante a Maicao
Riohacha
La Guajira
VIAS DE LA GUAJIRA
RIOHACHA
Arenalito inicio tramo


16 nov 2024 10:18:59 a. m.
+11.5076N -72.8838W
Variante a Maicao
Riohacha
La Guajira
VIAS DE LA GUAJIRA
RIOHACHA
Arenalito inicio tramo


18 nov 2024 10:26:01 a. m.
+11.5108N -72.8735W
Via Sin Nombre
Riohacha
La Guajira
VIAS DE LA GUAJIRA
RIOHACHA
Arenalito inicio tramo


18 nov 2024 10:06:36 a. m.
+11.5109N -72.8734W
Via Sin Nombre
Riohacha
La Guajira
VIAS DE LA GUAJIRA
RIOHACHA
Arenalito inicio tramo


18 nov 2024 10:00:38 a. m.
+11.5093N -72.8747W
Variante a Maicao
Riohacha
La Guajira
VIAS DE LA GUAJIRA
RIOHACHA
Arenalito inicio tramo


18 nov 2024 10:02:28 a. m.
+11.5102N -72.8740W
Via Sin Nombre
Riohacha
La Guajira
VIAS DE LA GUAJIRA
RIOHACHA
Arenalito inicio tramo


18 nov 2024 9:51:04 a. m.
+11.5073N -72.8774W
Variante a Maicao
Riohacha
La Guajira
VIAS DE LA GUAJIRA
RIOHACHA
Arenalito inicio tramo

	
LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO DE 1230 M.	

8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD. N/A

8.4 BITÁCORA. N/A

ANEXO 1. REPORTE EJECUCION MENSUAL DEL CONTRATISTA

ANEXO 2. REPORTE DE EJECUCION MENSUAL DE INTERVENTORIA

ANEXO 1

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/10/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: GUAJIRA SEMANA No.: 1 del 26/10/2024 al 31/10/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SERGIO ANDRES CUELLAR MEJIA GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ANAMARIA SALAZAR NOGUERA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Las metas físicas de cada uno de los tramos se registra así: Km 4 VIA VALLEDUPAR HASTA ANARALITOV; Km2+000 a Km2+200. Km 6 VIA VALLEDUPAR – KAMUCHASAIN - USIMANA ; Km2+000 a Km 5+430. Km 12 VIA A VALLEDUPAR – MAMACHAL – CASCAJALITO – KEWIRRASHI – CIRUELAKAT; Km2+000 A Km6+180. Km 18 POZO DE AGUA Km 18 MARGEN DERECHO RESGUARDO ROMONERO – MECHUAMANA - MULIATUY; Km2+000 A km3+286. CUCURUMANA PUNTA SIERRA PARA EL CORREGIMIENTO DE MONGUI; KM3+000 A Km12+000. CUCURUMANA - KAYETAMANA - WAYETAMANA; Km2+000 A Km12+500. ANTENAS CAMARONES KM 20 ALJOTE – PEREVERE VIA VALLEDUPAR; Km2+000 A Km11+500. DISTRITO DE RIOHACHA CALLE 40 VIA ACUEDUCTO – MATITAS – LOS MONEDEROS; Km2+000 A Km26+000. VIA SANTA MARTA MONTERMON; KM2+000 A Km5+860. KM 2 VIA A VALLEDUPAR HASTA KM 5 VIA MAICAO - ARENALITO; Km2+000 A Km4+200.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se realizaran actividades de mejoramiento y mantenimiento correspondiente basicamente, al cambio de la infraestructura vial existente con aportes a la infraestructura de la banca, obras de drenaje y otras que incidan favorablemente en las condiciones de transitabilidad, debido a que en epocas de lluvia se presentan deterioro en los corredores viales por inundación impidiendo la transitabilidad de los moradores del sector.

CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORÍA:		
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA		INTERVENTOR:	CONSORCIO HGR - INCON	
INTEGRANTES:	OCCIDENTAL DE COLOMBIA SAS, 90% - SEÑALES LTDA, 10%)		INTEGRANTES:	INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS, 95% - SOCIEDAD HGR CONSULTORIA S.A.S, 5%	
CONTRATO No.	3431-2024	VALOR INICIAL: $ 15.981.752.212,00	CONTRATO No.	3562-2024	VALOR INICIAL: $ 1.425.000.000,00
FECHA DE INICIO:	26/10/2024	VALOR ADICIONES: $ -	FECHA DE INICIO:	26/10/2024	VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO: $ 15.981.752.212,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/10/2024	VALOR ACUMULADO: $ 1.425.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO: $ 3.072.647.814,60	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/10/2024	VALOR ANTICIPO: $ 131.811.900,00
		VALOR AMORTIZADO: $ -			VALOR AMORTIZADO: $ -
		SALDO POR AMORTIZAR: $ 3.072.647.814,60			SALDO POR AMORTIZAR: $ 131.811.900,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 15.981.752.212			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 15.981.752.212			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.425.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.425.000.000			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 15.668.902.212,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 16.065.000,00	0,10%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (16.065.000,00)	-0,10%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 16.065.000,00	0,10%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 3.072.647.814,60
Amortizado $	
Saldo $	$ 3.072.647.814,60

INDICADOR I/C	
En el mes:	#¡DIV/0!
Acumulado:	#¡DIV/0!

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 131.811.900,00
Amortizado $	
Saldo $	$ 131.811.900,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o zona 1	Tramo y/o zona 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Terraplenes	m3	55176	55176		Prog	26637	28539		55176	100,0%
					Ejec					
* Conformacion de calzada	m2	58000	58000		Prog	28000	30000		58000	100,0%
					Ejec					
* Alcantarillas 36"	Und	12	12		Prog	8	4		12	100,0%
					Ejec					
* Subbase granular	m3	795	795		Prog		795		795	100,0%
					Ejec					
* Pavimento en concreto hidraul	m3	1000	1000		Prog		1000		1000	100,0%
					Ejec					
* Revisio, Ajustes, y/o actualizac	Gb	1			Prog	0,5	0,5		1	100,0%
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retrocargador	3	
Carrotanque de agua	2	
Motoniveladora	3	
Vibrocompactador	2	
Compactador manual	2	
Volqueta	6	
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Km 4 VIA VALLEDUPAR HASTA ANARALITOV; Km 6 VIA VALLEDUPAR – KAMUCHASAIN - USIMANA ; Km 12 VIA A VALLEDUPAR – MAMACHAL – CASCAJALITO – KEWIRRASHI – CIRUELAKAT;Km 18 POZO DE AGUA Km 18 MARGEN DERECHO RESGUARDO ROMONERO – MECHUAMANA - MULIATUY; CUCURUMANA PUNTA SIERRA PARA EL CORREGIMIENTO DE MONGUI; CUCURUMANA - KAYETAMANA - WAYETAMANA

TRAMO Y/O SECTOR 2: ANTENAS CAMARONES KM 20 ALJOTE – PEREVERE VIA VALLEDUPAR; DISTRITO DE RIOHACHA CALLE 40 VIA ACUEDUCTO – MATITAS – LOS MONEDEROS; VIA SANTA MARTA MONTERMON; KM 2 VIA A VALLEDUPAR HASTA KM 5 VIA MAICAO - ARENALITO.

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Jurisdicción de los municipios de Riohacha Hatonuevo y Maicao, La Guajira	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: Se está a la espera de la revisión a estudios y diseños que realice el contratista para determinar cuáles obras hidráulicas estarán sujetas a trámite de ocupación de cauce. A le fecha del presente informe INVIAS no está tramitando permisos de ocupación de cauce para este proyecto.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Pendiente de entrega

OBSERVACIONES: El documento PAGA se encuentra pendiente de entrega

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Pendiente por definir

OBSERVACIONES: El día 31 de octubre de 2024 se recibió capacitación sobre la cultura Wayuú, por parte de las profesionales de INVIAS, y contó con participación del personal de obra e interventoría. No se ha iniciado la etapa de construccion por lo tanto no se generqa contrataciion de personal.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: A la fecha no se ha evidenciado la necesidad de realizar gestión predial para el contrato

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No se adelantaronactividades en este componente.

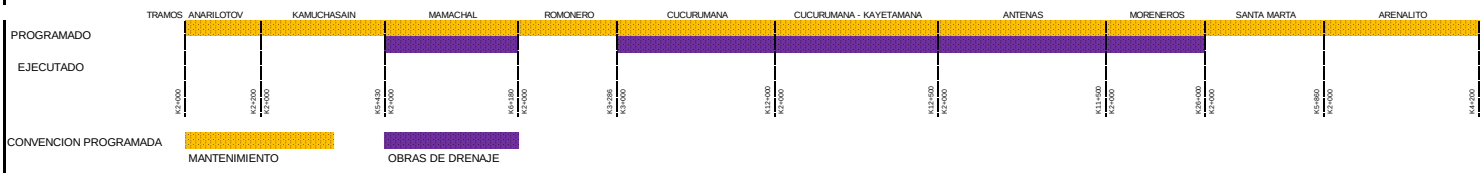
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Reunion virtual entre Supervision de INVIAS. Contratista e Interventoria, con el fin de presentar el equipo de profesionales que intervendran en el proyecto. Presentacion por parte del componente social acerca de las recomendaciones para el ingreso a territorios. Entrega de hojas de vida de Contrartista e Interventoria para revision de Supervision de Invias. Programacion de recorrido de reconocimiento de las tramos de intervencion.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Recorrido de reconocimiento de los tramos a intervenir

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

FOTO 1	FOTO 2	FOTO 3
Indicar localización y actividad	Indicar localización y actividad	Indicar localización y actividad

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar comites de manera regular para verificar el avance de los compromisos e iniciar con la revision, ajuste y/o actualizacion y/o modificacion y/o complementacion de
Iniciar con la elaboracion del PAGA, gestionar y obtener permisos de intervencion y aprovechamiento de los recursos naturales.
Instalar las vallas del proyecto
Revision, valoracion y aprobacion de nuevas tecnologias

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
Nombre: RAFAEL J. GUISA RUEDA
Matrícula Profesional No. 68202-0915 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 7/11/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: GUAJIRA — SEMANA No.: 2 del 1/11/2024 al 7/11/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SERGIO ANDRES CUELLAR MEJIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ANAMARIA SALAZAR NOGUERA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Las metas fisicas de cada uno de los tramos se registra asi: Km 4 VIA VALLEDUPAR HASTA ANARALITOV; Km2+000 a Km2+200. Km 6 VIA VALLEDUPAR – KAMUCHASAIN - USIMANA ; Km2+000 a Km 5+430. Km 12 VIA A VALLEDUPAR – MAMACHAL – CASCAJALITO – KEWIRRASHI – CIRUELAKAT; Km2+000 A Km6+180. Km 18 POZO DE AGUA Km 18 MARGEN DERECHO RESGUARDO ROMONERO – MECHUAMANA - MULIATUY; Km2+000 A km3+286. CUCURUMANA PUNTA SIERRA PARA EL CORREGIMIENTO DE MONGUI; KM3+000 A Km12+000. CUCURUMANA - KAYETAMANA - WAYETAMANA; Km2+000 A Km12+500. ANTENAS CAMARONES KM 20 ALJOTE – PEREVERE VIA VALLEDUPAR; Km2+000 A Km11+500. DISTRITO DE RIOHACHA CALLE 40 VIA ACUEDUCTO – MATITAS – LOS MONEDEROS; Km2+000 A Km26+000. VIA SANTA MARTA MONTERMON; KM2+000 A Km5+860. KM 2 VIA A VALLEDUPAR HASTA KM 5 VIA MAICAO - ARENALITO; Km2+000 A Km4+200.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se realizaran actividades de mejoramiento y mantenimiento correspondiente basicamente, al cambio de la infraestructura vial existente con aportes a la infraestructura de la banca, obras de drenaje y otras que incidan favorablemente en las condiciones de transitabilidad, debido a que en epocas de lluvia se presentan deterioro en los corredores viales por inundacion impidiendo la transitabilidad de los moradores del sector.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA			INTERVENTOR:	CONSORCIO HGR - INCON		
INTEGRANTES:	OCCIDENTAL DE COLOMBIA SAS, 90% - SEÑALES LTDA, 10%)			INTEGRANTES:	INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS, 95% - SOCIEDAD HGR CONSULTORIA S.A.S, 5%		
CONTRATO No.	3431-2024	VALOR INICIAL:	$ 15.981.752.212,00	CONTRATO No.	3562-2024	VALOR INICIAL:	$ 1.425.000.000,00
FECHA DE INICIO:	26/10/2024	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	26/10/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 15.981.752.212,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/10/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 1.425.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ 3.072.647.814,60	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/10/2024	VALOR ANTICIPO:	$ 131.811.900,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 3.072.647.814,60			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 131.811.900,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 15.981.752.212			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 15.981.752.212			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.425.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.425.000.000			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 15.668.902.212,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 32.130.000,00	0,21%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (32.130.000,00)	-0,21%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 16.065.000,00	0,10%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 61.082.700,00	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 61.082.700,00	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 3.072.647.814,60
Amortizado $	
Saldo $	$ 3.072.647.814,60

INDICADOR I/C	
En el mes:	#¡DIV/0!
Acumulado:	#¡DIV/0!

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 131.811.900,00
Amortizado $	
Saldo $	$ 131.811.900,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o zona 1	Tramo y/o zona 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Terraplenes	m3	55176	55176		Prog	26637	28539		55176	100,0%
					Ejec					
* Conformacion de calzada	m2	58000	58000		Prog	28000	30000		58000	100,0%
					Ejec					
* Alcantarillas 36"	Und	12	12		Prog	8	4		12	100,0%
					Ejec					
* Subbase granular	m3	795	795		Prog		795		795	100,0%
					Ejec					
* Pavimento en concreto hidraul	m3	1000	1000		Prog		1000		1000	100,0%
					Ejec					
* Revisio, Ajustes, y/o actualizac	Gb	1			Prog	0,5	0,5		1	100,0%
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retrocargador	3	
Carrotanque de agua	2	
Motoniveladora	3	
Vibrocompactador	2	
Compactador manual	2	
Volqueta	6	
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Km 4 VIA VALLEDUPAR HASTA ANARALITOV; Km 6 VIA VALLEDUPAR – KAMUCHASAIN - USIMANA ; Km 12 VIA A VALLEDUPAR – MAMACHAL – CASCAJALITO – KEWIRRASHI – CIRUELAKAT;Km 18 POZO DE AGUA Km 18 MARGEN DERECHO RESGUARDO ROMONERO – MECHUAMANA - MULIATUY; CUCURUMANA PUNTA SIERRA PARA EL CORREGIMIENTO DE MONGUI; CUCURUMANA - KAYETAMANA - WAYETAMANA

TRAMO Y/O SECTOR 2: ANTENAS CAMARONES KM 20 ALJOTE – PEREVERE VIA VALLEDUPAR; DISTRITO DE RIOHACHA CALLE 40 VIA ACUEDUCTO – MATITAS – LOS MONEDEROS; VIA SANTA MARTA MONTERMON; KM 2 VIA A VALLEDUPAR HASTA KM 5 VIA MAICAO - ARENALITO.

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Jurisdicción de los municipios de Riohacha Hatonuevo y Maicao, La Guajira	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Se está a la espera de la revisión a estudios y diseños que realice el contratista para determinar cuáles obras hidráulicas estarán sujetas a trámite de ocupación de cauce. A le fecha del presente informe INVIAS no está tramitando permisos de ocupación de cauce para este proyecto.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Pendiente de entrega

OBSERVACIONES: El documento PAGA se encuentra en elaboración por parte del contratista

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	5	2
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	5	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0	0
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	3	1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 7

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Pendiente por definir

OBSERVACIONES: Durante este periodo se vinculó al personal de interventoría y obra al contrato

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:

FICHAS PREDIALES APROBADAS:

AVALÚOS APROBADOS:

PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: A la fecha no se ha evidenciado la necesidad de realizar gestión predial para el contrato.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No se adelantaronactividades en este componente.

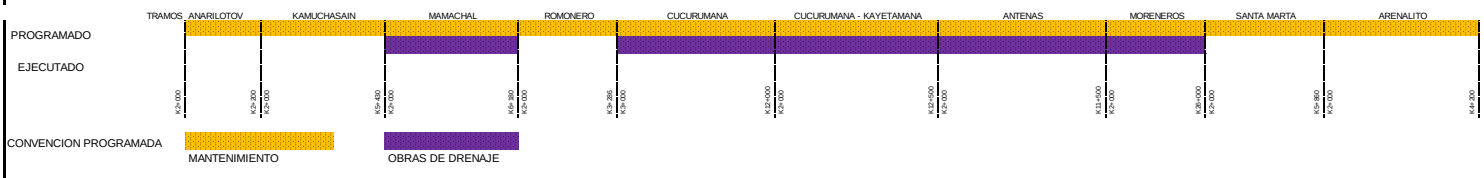
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Recorrido de reconocimiento en presencia de la Supervision de INVIAS, Contratista e Interventoria entre los dias 5 de noviembre y 6 de noviembre de 2024. Se realiza visita a los 10 tramos , y de acuerdo a las actividades que realiza el ejercito con el convenio con INVIAS, se establece el compromiso de contar con la programacion de los trabajos adelantados por el ejercito para evitar cruces con la progrmacion del contratista de obra. Revision de hojas de vida enviads por el contratista.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Revision de documentacion contractual que entregara el contratista.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



K2+000 - Visita tramo Anaralitov



K2+100 - Vista tramo Anaralitov



K2+200 - Visita tramo Anaralitov

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

El proyecto esta en la etapa de revision, ajuste y/o actualizacion y/o modificacion y/o complementacion de diseños, por tanto no se ha establecido el cronograma de obra.

Solicitar a la Supervision del INVIAS la aprobacion de personal de apoya para validar la informacion entregada por el contratista.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

Nombre: RAFAEL J. GUISA RUEDA

Matrícula Profesional No. 68202-0915 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 14/11/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: GUAJIRA — SEMANA No.: 3 del 8/11/2024 al 14/11/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SERGIO ANDRES CUELLAR MEJIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ANAMARIA SALAZAR NOGUERA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Las metas fisicas de cada uno de los tramos se registra asi: Km 4 VIA VALLEDUPAR HASTA ANARALITOV; Km2+000 a Km2+200. Km 6 VIA VALLEDUPAR – KAMUCHASAIN - USIMANA ; Km2+000 a Km 5+430. Km 12 VIA A VALLEDUPAR – MAMACHAL – CASCAJALITO – KEWIRRASHI – CIRUELAKAT; Km2+000 A Km6+180. Km 18 POZO DE AGUA Km 18 MARGEN DERECHO RESGUARDO ROMONERO – MECHUAMANA - MULIATUY; Km2+000 A km3+286. CUCURUMANA PUNTA SIERRA PARA EL CORREGIMIENTO DE MONGUI; KM3+000 A Km12+000. CUCURUMANA - KAYETAMANA - WAYETAMANA; Km2+000 A Km12+500. ANTENAS CAMARONES KM 20 ALJOTE – PEREVERE VIA VALLEDUPAR; Km2+000 A Km11+500. DISTRITO DE RIOHACHA CALLE 40 VIA ACUEDUCTO – MATITAS – LOS MONEDEROS; Km2+000 A Km26+000. VIA SANTA MARTA MONTERMON; KM2+000 A Km5+860. KM 2 VIA A VALLEDUPAR HASTA KM 5 VIA MAICAO - ARENALITO; Km2+000 A Km4+200.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se realizaran actividades de mejoramiento y mantenimiento correspondiente basicamente, al cambio de la infraestructura vial existente con aportes a la infraestructura de la banca, obras de drenaje y otras que incidan favorablemente en las condiciones de transitabilidad, debido a que en epocas de lluvia se presentan deterioro en los corredores viales por inundacion impidiendo la transitabilidad de los moradores del sector.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA		
INTEGRANTES:	OCCIDENTAL DE COLOMBIA SAS, 90% - SEÑALES LTDA, 10%)		
CONTRATO No.	3431-2024	VALOR INICIAL:	$ 15.981.752.212,00
FECHA DE INICIO:	26/10/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 15.981.752.212,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ 3.072.647.814,60
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 3.072.647.814,60

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO HGR - INCON		
INTEGRANTES:	INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS, 95% - SOCIEDAD HGR CONSULTORIA S.A.S, 5%		
CONTRATO No.	3562-2024	VALOR INICIAL:	$ 1.425.000.000,00
FECHA DE INICIO:	26/10/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/10/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 1.425.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/10/2024	VALOR ANTICIPO:	$ 131.811.900,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 131.811.900,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 15.981.752.212			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 15.981.752.212			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.425.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.425.000.000			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 15.668.902.212,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 48.195.000,00	0,31%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (48.195.000,00)	-0,31%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 16.065.000,00	0,10%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 122.165.400,00	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 61.082.700,00	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 3.072.647.814,60
Amortizado $	
Saldo $	$ 3.072.647.814,60

INDICADOR I/C	
En el mes:	#¡DIV/0!
Acumulado:	#¡DIV/0!

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 131.811.900,00
Amortizado $	
Saldo $	$ 131.811.900,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o zona 1	Tramo y/o zona 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Terraplenes	m3	55176	55176		Prog	26637	28539		55176	100,0%
					Ejec					
* Conformacion de calzada	m2	58000	58000		Prog	28000	30000		58000	100,0%
					Ejec					
* Alcantarillas 36"	Und	12	12		Prog	8	4		12	100,0%
					Ejec					
* Subbase granular	m3	795	795		Prog		795		795	100,0%
					Ejec					
* Pavimento en concreto hidraul	m3	1000	1000		Prog		1000		1000	100,0%
					Ejec					
* Revisio, Ajustes, y/o actualizac	Gb	1			Prog	0,5	0,5		1	100,0%
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retrocargador	3	
Carrotanque de agua	2	
Motoniveladora	3	
Vibrocompactador	2	
Compactador manual	2	
Volqueta	6	
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Km 4 VIA VALLEDUPAR HASTA ANARALITOV; Km 6 VIA VALLEDUPAR – KAMUCHASAIN - USIMANA ; Km 12 VIA A VALLEDUPAR – MAMACHAL – CASCAJALITO – KEWIRRASHI – CIRUELAKAT;Km 18 POZO DE AGUA Km 18 MARGEN DERECHO RESGUARDO ROMONERO – MECHUAMANA - MULIATUY; CUCURUMANA PUNTA SIERRA PARA EL CORREGIMIENTO DE MONGUI; CUCURUMANA - KAYETAMANA - WAYETAMANA

TRAMO Y/O SECTOR 2: ANTENAS CAMARONES KM 20 ALJOTE – PEREVERE VIA VALLEDUPAR; DISTRITO DE RIOHACHA CALLE 40 VIA ACUEDUCTO – MATITAS – LOS MONEDEROS; VIA SANTA MARTA MONTERMON; KM 2 VIA A VALLEDUPAR HASTA KM 5 VIA MAICAO - ARENALITO.

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Jurisdicción de los municipios de Riohacha Hatonuevo y Maicao, La Guajira	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: Se está a la espera de la revisión a estudios y diseños que realice el contratista para determinar cuáles obras hidráulicas estarán sujetas a trámite de ocupación de cauce. A le fecha del presente informe INVIAS no está tramitando permisos de ocupación de cauce para este proyecto.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Entregado por el contratista

OBSERVACIONES: Contratista realiza entrega de la primera versión del documento PAGA. Se inicia revisión desde interventoría del componente social, sin embargo no se ha aprobado ingreso de profesionales ambientales que puedan realizar la revisión.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	5	2
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	5	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0	0
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	3	1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 7

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Pendiente por definir

OBSERVACIONES: A la fecha no se ha evidenciado la necesidad de realizar gestión predial para el contrato.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:

FICHAS PREDIALES APROBADAS:

AVALÚOS APROBADOS:

PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: A la fecha no se ha evidenciado la necesidad de realizar gestión predial para el contrato.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No se adelantaronactividades en este componente.

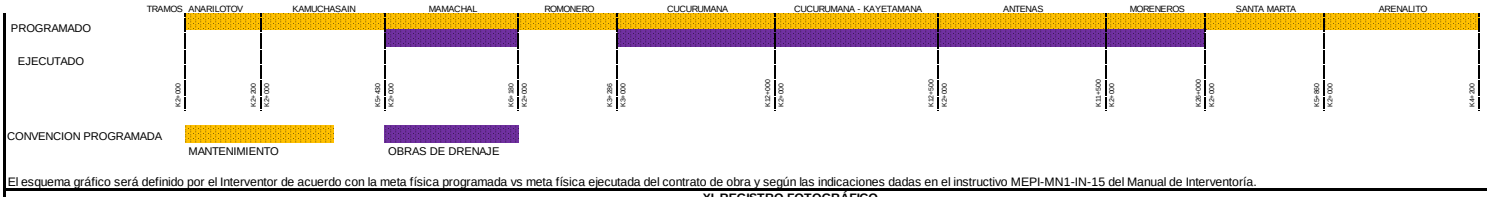
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se recibe de parte del contratista informacion mediante los comunicados: OFICIO CM-3431-003-2024 RELACIÓN DE EQUIPOS SOLICITADOS; OFICIO CM-3431-006-2024 ENVIO DEL PMT DEL CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA AL INSTAMD RIOHACHA; OFICIO CM-3431-005-2024 ENVIO DE DOCUMENTOS CANTERA, ENSAYOS MATERIAL Y DISPONIBILIDAD DE LABORATORIO; OFICIO CM-3431-007-2024 ENVIO APUS DEL CONTRATO 3431 DE 2024;OFICIO CM-3431-009-2024 ENVIO HOJAS DE VIDA (PARTE 1); OFICIO CM-3431-010-2024 ENVIO HOJAS DE VIDA (PARTE 2); OFICIO CM-3431-013-2024 ENVIO HOJAS DE VIDA (PARTE 3);OFICIO CM-3431-012-2024 SOLICITUD INFORMACION INTERVENTORIA PARA CONTRATO FIDUCIA ANTICIPO; OFICIO CM-3431-014-2024 ENVIO MINUTA PA ANTICIPO CONTRATO; OFICIO CM-3431-017-2024 ENVIO PAGA V0 CTO 3431 2024

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Dar respuesta a comunicaciones enviadas por el contratista.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Km4 via Valledupar



Cucurumana-Punta Sierra



Cucuramana - Kayetamana

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

A partir de la incorparacion del personal ambiental y tecnico se dara incico a dar respuesta por parte de interventoria a las consultas elevads por el contratista.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

Nombre: RAFAEL J. GUISA RUEDA

Matrícula Profesional No. 68202-0915 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 21/11/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: GUAJIRA SEMANA No.: 4 del 15/11/2024 al 21/11/2024 Último Informe Semanal SI ☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SERGIO ANDRES CUELLAR MEJIA GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ANAMARIA SALAZAR NOGUERA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Las metas fisicas de cada uno de los tramos se registra asi: Km 4 VIA VALLEDUPAR HASTA ANARALITOV; Km2+000 a Km2+200. Km 6 VIA VALLEDUPAR – KAMUCHASAIN - USIMANA ; Km2+000 a Km 5+430. Km 12 VIA A VALLEDUPAR – MAMACHAL – CASCAJALITO – KEWIRRASHI – CIRUELAKAT; Km2+000 A Km6+180. Km 18 POZO DE AGUA Km 18 MARGEN DERECHO RESGUARDO ROMONERO – MECHUAMANA - MULIATUY; Km2+000 A kM3+286. CUCURUMANA PUNTA SIERRA PARA EL CORREGIMIENTO DE MONGUI; KM3+000 A Km12+000. CUCURUMANA - KAYETAMANA - WAYETAMANA; Km2+000 A Km12+500. ANTENAS CAMARONES KM 20 ALJOTE – PEREVERE VIA VALLEDUPAR; Km2+000 A Km11+500. DISTRITO DE RIOHACHA CALLE 40 VIA ACUEDUCTO – MATITAS – LOS MONEDEROS; Km2+000 A Km26+000. VIA SANTA MARTA MONTERMON; KM2+000 A Km5+860. KM 2 VIA A VALLEDUPAR HASTA KM 5 VIA MAICAO - ARENALITO; Km2+000 A Km4+200.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se realizaran actividades de mejoramiento y mantenimiento correspondiente basicamente, al cambio de la infraestructura vial existente con aportes a la infraestructura de la banca, obras de drenaje y otras que incidan favorablemente en las condiciones de transitabilidad, debido a que en epocas de lluvia se presentan deterioro en los corredores viales por inundacion impidiendo la transitabilidad de los moradores del sector.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA			INTERVENTOR:	CONSORCIO HGR - INCON		
INTEGRANTES:	OCCIDENTAL DE COLOMBIA SAS, 90% - SEÑALES LTDA, 10%)			INTEGRANTES:	INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS, 95% - SOCIEDAD HGR CONSULTORIA S.A.S, 5%		
CONTRATO No.	3431-2024	VALOR INICIAL:	$ 15.981.752.212,00	CONTRATO No.	3562-2024	VALOR INICIAL:	$ 1.425.000.000,00
FECHA DE INICIO:	26/10/2024	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	26/10/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 15.981.752.212,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/10/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 1.425.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ 3.072.647.814,60	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/10/2024	VALOR ANTICIPO:	$ 131.811.900,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 3.072.647.814,60			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 131.811.900,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 15.981.752.212			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 15.981.752.212			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.425.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.425.000.000			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 15.668.902.212,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 48.195.000,00	0,31%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (48.195.000,00)	-0,31%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 16.065.000,00	0,10%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 183.248.100,00	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 61.082.700,00	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 3.072.647.814,60
Amortizado $	
Saldo $	$ 3.072.647.814,60

	INDICADOR I/C
En el mes:	#¡DIV/0!
Acumulado:	#¡DIV/0!

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 131.811.900,00
Amortizado $	
Saldo $	$ 131.811.900,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o zona 1	Tramo y/o zona 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Terraplenes	m3	55176	55176		Prog	26637	28539		55176	100,0%
					Ejec					
* Conformacion de calzada	m2	58000	58000		Prog	28000	30000		58000	100,0%
					Ejec					
* Alcantarillas 36"	Und	12	12		Prog	8	4		12	100,0%
					Ejec					
* Subbase granular	m3	795	795		Prog		795		795	100,0%
					Ejec					
* Pavimento en concreto hidrau	m3	1000	1000		Prog		1000		1000	100,0%
					Ejec					
* Revisio, Ajustes, y/o actualiza	Gb	1			Prog	0,5	0,5		1	100,0%
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retrocargador	3	
Carrotanque de agua	2	
Motoniveladora	3	
Vibrocompactador	2	
Compactador manual	2	
Volqueta	6	
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Km 4 VIA VALLEDUPAR HASTA ANARALITOV; Km 6 VIA VALLEDUPAR – KAMUCHASAIN - USIMANA ; Km 12 VIA A VALLEDUPAR – MAMACHAL – CASCAJALITO – KEWIRRASHI – CIRUELAKAT;Km 18 POZO DE AGUA Km 18 MARGEN DERECHO RESGUARDO ROMONERO – MECHUAMANA - MULIATUY; CUCURUMANA PUNTA SIERRA PARA EL CORREGIMIENTO DE MONGUI; CUCURUMANA - KAYETAMANA - WAYETAMANA

TRAMO Y/O SECTOR 2: ANTENAS CAMARONES KM 20 ALJOTE – PEREVERE VIA VALLEDUPAR; DISTRITO DE RIOHACHA CALLE 40 VIA ACUEDUCTO – MATITAS – LOS MONEDEROS; VIA SANTA MARTA MONTERMON; KM 2 VIA A VALLEDUPAR HASTA KM 5 VIA MAICAO - ARENALITO.

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Jurisdicción de los municipios de Riohacha Hatonuevo y Maicao, La Guajira	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: Se está a la espera de la revisión a estudios y diseños que realice el contratista para determinar cuáles obras hidráulicas estarán sujetas a trámite de ocupación de cauce. A le fecha del presente informe INVIAS no está tramitando permisos de ocupación de cauce para este proyecto.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En revision

OBSERVACIONES: Una vez se aprueba el ingreso de profesional ambiental de interventoría se da inicio a la revisión del documento PAGA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	5	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	5	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0	0
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	3	1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 9

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Pendiente por definir

OBSERVACIONES: Durante este periodo ingresa la profesional ambiental de interventoría y residente de interventoría.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: A la fecha no se ha evidenciado la necesidad de realizar gestión predial para el contrato

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No se adelantaron actividades en este componente

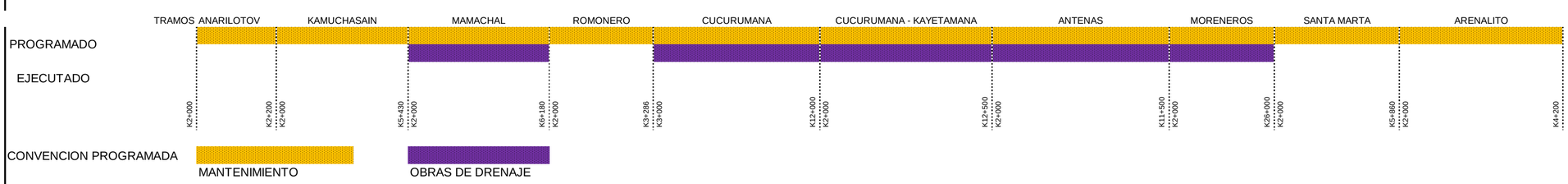
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se recibe de parte del contratista informacion mediante los comunicados: OFICIO CM-3431-003-2024 RELACIÓN DE EQUIPOS SOLICITADOS; OFICIO CM-3431-006-2024 ENVIO DEL PMT DEL CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA AL INSTAMD RIOHACHA; OFICIO CM-3431-005-2024 ENVIO DE DOCUMENTOS CANTERA, ENSAYOS MATERIAL Y DISPONIBILIDAD DE LABORATORIO; OFICIO CM-3431-007-2024 ENVIO APUS DEL CONTRATO 3431 DE 2024;OFICIO CM-3431-009-2024 ENVIO HOJAS DE VIDA (PARTE 1); OFICIO CM-3431-010-2024 ENVIO HOJAS DE VIDA (PARTE 2); OFICIO CM-3431-013-2024 ENVIO HOJAS DE VIDA (PARTE 3);OFICIO CM-3431-012-2024 SOLICITUD INFORMACION INTERVENTORIA PARA CONTRATO FIDUCIA ANTICIPO; OFICIO CM-3431-014-2024 ENVIO MINUTA PA ANTICIPO CONTRATO; OFICIO CM-3431-017-2024 ENVIO PAGA V0 CTO 3431 2024

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Dar respuesta a comunicaciones enviadas por el contratista.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Km 6 via Valledupar



Km 2 via Valledupar



Distrito Riohacha

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
A partir de la incorporacion del personal ambiental y tecnico se dara inicio en dar respuesta por parte de interventoria a las consultas elevads por el contratista.	FIRMA Nombre: RAFAEL J. GUISA RUEDA Matrícula Profesional No. 68202-0915 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28/11/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: GUAJIRA — SEMANA No.: 5 del 22/11/2024 al 28/11/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SERGIO ANDRES CUELLAR MEJIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ANAMARIA SALAZAR NOGUERA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Las metas fisicas de cada uno de los tramos se registra asi: Km 4 VIA VALLEDUPAR HASTA ANARALITOV; Km2+000 a Km2+200. Km 6 VIA VALLEDUPAR – KAMUCHASAIN - USIMANA ; Km2+000 a Km 5+430. Km 12 VIA A VALLEDUPAR – MAMACHAL – CASCAJALITO – KEWIRRASHI – CIRUELAKAT; Km2+000 A Km6+180. Km 18 POZO DE AGUA Km 18 MARGEN DERECHO RESGUARDO ROMONERO – MECHUAMANA - MULIATUY; Km2+000 A km3+286. CUCURUMANA PUNTA SIERRA PARA EL CORREGIMIENTO DE MONGUI; KM3+000 A Km12+000. CUCURUMANA - KAYETAMANA - WAYETAMANA; Km2+000 A Km12+500. ANTENAS CAMARONES KM 20 ALJOTE – PEREVERE VIA VALLEDUPAR; Km2+000 A Km11+500. DISTRITO DE RIOHACHA CALLE 40 VIA ACUEDUCTO – MATITAS – LOS MONEDEROS; Km2+000 A Km26+000. VIA SANTA MARTA MONTERMON; KM2+000 A Km5+860. KM 2 VIA A VALLEDUPAR HASTA KM 5 VIA MAICAO - ARENALITO; Km2+000 A Km4+200.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se realizaran actividades de mejoramiento y mantenimiento correspondiente basicamente, al cambio de la infraestructura vial existente con aportes a la infraestructura de la banca, obras de drenaje y otras que incidan favorablemente en las condiciones de transitabilidad, debido a que en epocas de lluvia se presentan deterioro en los corredores viales por inundacion impidiendo la transitabilidad de los moradores del sector.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA
INTEGRANTES: OCCIDENTAL DE COLOMBIA SAS, 90% - SEÑALES LTDA, 10%)
CONTRATO No. 3431-2024
FECHA DE INICIO: 26/10/2024
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024

VALOR INICIAL: $ 15.981.752.212,00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ 15.981.752.212,00
VALOR ANTICIPO: $ 3.072.647.814,60
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ 3.072.647.814,60

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO HGR - INCON
INTEGRANTES: INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS, 95% - SOCIEDAD HGR CONSULTORIA S.A.S, 5%
CONTRATO No. 3562-2024
FECHA DE INICIO: 26/10/2024
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/10/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/10/2024

VALOR INICIAL: $ 1.425.000.000,00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ 1.425.000.000,00
VALOR ANTICIPO: $ 131.811.900,00
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ 131.811.900,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 15.981.752.212			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 15.981.752.212			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.425.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.425.000.000			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 15.668.902.212,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 64.260.000,00	0,41%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (64.260.000,00)	-0,41%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 16.065.000,00	0,10%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 244.330.800,00	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 38.506.675,00	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 61.082.700,00	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 9.626.668,75	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 3.072.647.814,60
Amortizado $	
Saldo $	$ 3.072.647.814,60

INDICADOR I/C	
En el mes:	#¡DIV/0!
Acumulado:	#¡DIV/0!

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 131.811.900,00
Amortizado $	
Saldo $	$ 131.811.900,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o zona 1	Tramo y/o zona 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Terraplenes	m3	55176	55176		Prog	26637	28539		55176	100,0%
					Ejec					
* Conformacion de calzada	m2	58000	58000		Prog	28000	30000		58000	100,0%
					Ejec					
* Alcantarillas 36"	Und	12	12		Prog	8	4		12	100,0%
					Ejec					
* Subbase granular	m3	795	795		Prog		795		795	100,0%
					Ejec					
* Pavimento en concreto hidraul	m3	1000	1000		Prog		1000		1000	100,0%
					Ejec					
* Revisio, Ajustes, y/o actualizac	Gb	1			Prog	0,5	0,5		1	100,0%
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retrocargador	3	
Carrotanque de agua	2	
Motoniveladora	3	
Vibrocompactador	2	
Compactador manual	2	
Volqueta	6	
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Km 4 VIA VALLEDUPAR HASTA ANARALITOV; Km 6 VIA VALLEDUPAR – KAMUCHASAIN - USIMANA ; Km 12 VIA A VALLEDUPAR – MAMACHAL – CASCAJALITO – KEWIRRASHI – CIRUELAKAT;Km 18 POZO DE AGUA Km 18 MARGEN DERECHO RESGUARDO ROMONERO – MECHUAMANA - MULIATUY; CUCURUMANA PUNTA SIERRA PARA EL CORREGIMIENTO DE MONGUI; CUCURUMANA - KAYETAMANA - WAYETAMANA

TRAMO Y/O SECTOR 2: ANTENAS CAMARONES KM 20 ALJOTE – PEREVERE VIA VALLEDUPAR; DISTRITO DE RIOHACHA CALLE 40 VIA ACUEDUCTO – MATITAS – LOS MONEDEROS; VIA SANTA MARTA MONTERMON; KM 2 VIA A VALLEDUPAR HASTA KM 5 VIA MAICAO - ARENALITO.

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Jurisdicción de los municipios de Riohacha Hatonuevo y Maicao, La Guajira	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: Se está a la espera de la revisión a estudios y diseños que realice el contratista para determinar cuáles obras hidráulicas estarán sujetas a trámite de ocupación de cauce. A le fecha del presente informe INVIAS no está tramitando permisos de ocupación de cauce para este proyecto.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se emitieron observaciones por parte de interventoría

OBSERVACIONES:Una vez realizada la revisión del documento PAGA se remite mediante oficio CT3562 -018-281124 las respectivas observaciones para que sean subsanadas por el contratista.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	5	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	5	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0	0
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	3	1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 10

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Durante este periodo ingresó el especialista ambiental de interventoría

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:A la fecha no se ha evidenciado la necesidad de realizar gestión predial para el contrato.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No se adelantaron actividades eneste componente

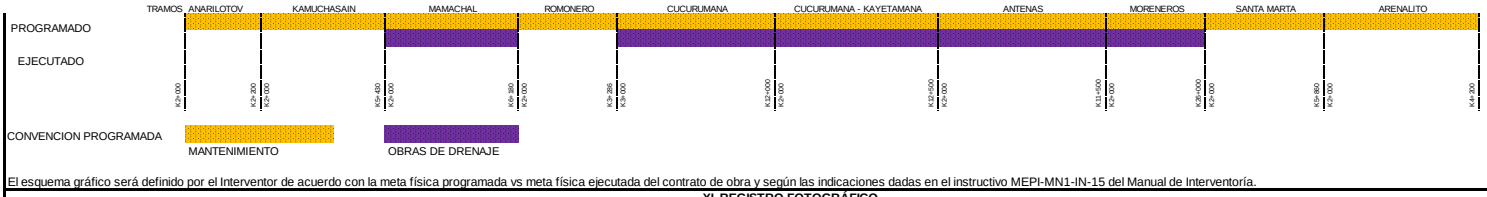
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Reporte de la informacion recopilada por la comision de topografia que a pesar del invierno que se afronta en la zona ha desarrollado los siguientes avances: Tramo 1:200 m de topografia; Tramo 2: No se ingreso por dificultad de aguas de escorrentia; Tramo 3: Localizacion de 4 obras de drenaje; Tramo 4: topografia de 400m; Tramo 5 - Tramo 6: No se ingreso por dificultad de aguas de escorrentia; Tramo 7: Topografia de 1010 m, no se logro localizar las obras de drenaje; Tramo 8: No se logro localizar obras de dreenaje; Tramo 9 - Tramo 10: Se encuentra realizando el levantamiento topografico. Solicitud informacion sobre Implementación programa de gerencia de proyectos, Mediante oficio del dia 26 de noviembre de 2024 se solicita ajustes al plan de manejo de trafico, Revision y solicitud de ajustes de los Programas de Obra, Programa de inversiones, Flujo de caja mensual, Programa de generacion de empleo, Plan de Inspeccion de ensayos, y plan de calidad. Realizacion del comite de obra de fecha 26 de noviembre de 2024.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Finalizacion de topografia de los tramos. Revision de los ajustes realizados a los diseños.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Km20 antena -camarones



Km18 pozo de agua



Km 12 via valledupar

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar seguimiento para la entrega de los ajustes y diseños de acuerdo a los tiempos establecidos en el anexo tecnico.

Requerir la informacion para el buen desarrollo del seguimiento y control de la etapa constructiva, referente a costos, tiempo y alcance ajustado a las condiciones del Anexo1- Anexo tecnico.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

Nombre: RAFAEL J. GUISA RUEDA

Matrícula Profesional No. 68202-0915 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 01 DE NOVIEMBRE - 30 DE NOVIEMBRE DE 2024

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4

CONTRATO No. 3431-2024

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 3562-2024

INTERVENTORÍA: CONSORCIO HGR - INCON

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																												
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Retrocargador																																		
Carrotanque de agua																																		
Motoniveladora																																		
Vibrocompactador																																		
Compactador manual																																		
Volqueta																																		
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																																		
TOTAL ACTIVO																																		
TOTAL EN REPARACIÓN																																		
TOTAL INACTIVO																																		

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: En este mes no se realiza reporte de maquinaria en obra, dado que se encuentra en etapa de ajustes a diseños. En este periodo el contratista hace entrega de documentacion de 3 retrocargadores, 2 carrotanques, 3 motonivaladoras, 2 vibrocompactadores, y 6 volquetas.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: YEFRI GABRIEL GOMEZ GUTIERREZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:25202-67958 CND

Firma
Nombre: GABRIEL GRIMALDOS SALAZAR
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:682027-4320 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No: 3431-2024

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE DE 2024

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3562-2024

INTERVENTOR: CONSORCIO HGR - INCON

NOMBRE ARL: SURA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFAGUAJIRA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	JOSEFA CATALINA BARROS EPINAYU	1118806174	Apoyo Social	$ 5,000,000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA		$ 348,000	V	Nueva E.P.S		$ 200,000	Porvenir		$ 800,000	$ 88,000	$ -	$ -	
2	MARLYS DE LA CANDELA ALTAMAR SANCHEZ	40936435	Especialista Ambiental	$ 2,200,000									x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA		$ 153,200	V	Sanitas		$ 88,000	Colpensiones		$ 352,000	$ 200,000	$ -	$ -	Ingreso 09/11/2024
3	YEFRI GABRIEL GOMEZ GUTIERREZ	84033295	Residente de Obra	$ 5,000,000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA		$ 348,000	V	Nueva EPS Movilidad		$ 200,000	Porvenir		$ 800,000	$ 200,000	$ -	$ -	
4	LUIS ALFONSO MAESTRE BROCHERO	17971248	Director de Obra	$ 10,000,000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA		$ 278,400	V	Salud Total		$ 160,000	NA		$ -	$ 160,000	$ -	$ -	
5	VELY ELEONOR SOLANO ARIÑO	56057986	Profesional Ambiental	$ 1,800,000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA		$ 125,300	V	Sanitas		$ 72,000	Colpensiones		$ 288,000	$ 72,000	$ -	$ -	
6	VALENTINA PEDROZO VERA	1118872818	Ingeniera Ambiental de apoyo	$ 3,500,000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA		$ 243,600	V	Nueva E.P.S		$ 195,000	Proteccion		$ 249,600	$ -	$ -	$ -	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

No se anexa planilla paga de seguridad social debido a que el contratista de obra manifiesta que aún no se cumple la fecha para su pago. En tal sentido se anexará el soporte en el siguiente informe mensual.

El contratista adjunta la certificación de fecha ..... a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: LUIS ALFONSO MAESTRE BROCHERO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:25202-33190 CND

Firma
Nombre: RAFAEL J. GUISA RUEDA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 68202-0915 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No: 3431-2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA

MES INFORME MENSUAL: 01 DE NOVIEMBRE - 30 DE NOVIEMBRE DE 2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3562-2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO HGR - INCON

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	837724	C-2402-0600-13-51102A-2402041-02	10	NACION	CONTRATO PIRNCIPAL	$ 15.182.664.601,4	
		C-2402-0600-13-51102A-2402112-02	10	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	$ 799.087.611	
TOTAL						$ 15.981.752.212,0	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 15.981.752.212,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/11/2024
(Día / Mes / Año)

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS			
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL			

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: LUIS ALFONSO MAESTRE BROCHERO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:25202-33190 CND

Firma
Nombre: RAFAEL J. GUISA RUEDA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 68202-0915 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No: 3431-2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 01 DE NOVIEMBRE - 30 DE NOVIEMBRE DE 2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3562-2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO HGR - INCON

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**NOVIEMBRE**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	17	18	19	19	19	21	22	21	22	19	19	19	18	21	21	24	21	23	22	24	20	24	20	24	20	20	20	22	19	20	20	
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Lluvias intensas	7	6	5	5	5	3	2	3	2	5	5	5	6	3	3		3	1	2		4		4		4	4	4	2	5	4	4	
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: YEFRI GABRIEL GOMEZ GUTIERREZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:25202-67958 CND

Firma
Nombre: GABRIEL GRIMALDOS SALAZAR
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:682027-4320 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 30/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No.: 3431-2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 01 DE NOVIEMBRE - 30 DE NOVIEMBRE DE 2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3562-2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO HGR - INCON

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

En este periodo no se reporta informacion de ensayos de laboratorio, puesto que se encuentra en la etapa de revision y/o ajuste de diseños.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: LUIS ALFONSO MAESTRE BROCHERO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:25202-33190 CND

Firma

Nombre: RAFAEL J. GUISA RUEDA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 68202-0915 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30 (Día) 11 (Mes) 24 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No. 3431-2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS LA GUAJIRA

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4

FECHA DE INICIO: 26/10/2024

PLAZO INICIAL: 31/12/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 15.981.752.212,00

VALOR ACUMULADO: $ 15.981.752.212,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 64.290.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 64.290.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3562-24 **INTERVENTOR:** CONSORCIO HGR-INCON

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 1.598.175.221,2	29	8	2024	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 3.196.350.442,4	29	8	2024	30	6	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 3.196.350.442,4	29	8	2024	31	12	2027
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 19.278.000,0	31	12	2024	31	12	2029
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 4.794.525.663,6	31	12	2024	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. B-100052048

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 25/10/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 799.087.610,60	29	8	2024	31	12	2024

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. B-100014031 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 25/10/2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	30	11	24
	(Día)	(Mes)	(Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. .....

Certificado de modificación o anexo No.: .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. ..... **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Certificado de modificación o anexo No. .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: RAFAEL J. GUISA RUEDA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 68202-0915 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No. 3431-2024 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA

FECHA DE INICIO: 26 DE OCT DE 2024 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31 DE DIC DE 2024 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31 DE DIC DE 2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3562-2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO HGR - INCON

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ___x___ NO _____ APROBADO: SI ___x___ NO _____ VERSIÓN No. _____ FECHA DE VERSIÓN: **1-nov-24**

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI _____ NO ___x___ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 1 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: _____

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: _____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: _____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES:

LA AUDITORIA SE REALIZARA CUANDO EL CONTRATO CUMPLA EL 20% DE EJECUCION

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ___X___ NO _____ APROBADO: SI ___X___ NO _____ FECHA DE APROBACIÓN: **26/11/2024**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: _____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: _____ **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** _____

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: _____ **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** _____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: _____

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: _____ **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** _____

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** _____

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** _____

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma	Firma	Firma	Firma
Nombre: LUIS ALFONSO MAESTRE BROCHERO	Nombre:	Nombre: RAFAEL J. GUISA RUEDA	Nombre:
Director de Obra	Profesional en Calidad Contrato de Obra	Director de Interventoría	Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:25202-33190 CND	Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No. 68202-0915 STD	Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 19/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 3431 2024 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3562 2024 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO HGR - INCON

JUSTIFICACIÓN:
N/A

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	COMPRA DE MATERIAL Y TRANSPORTE DE TERRAPLEN	$ 1,876,297,372.00					61.06%
3	COMPRA DE CEMENTO	$ 290,000,000.00					9.44%
3	COMPRA DE MATERIALES PETREOS (ARENA Y TRITURADO)	$ 100,000,000.00					3.25%
4	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	$ 423,050,442.00					13.77%
5	COMPRA DE ACERO DE REFUERZO Fy=420 MPa (incluye transporte)	$ 235,000,000.00					7.65%
6	COMPRA SUB BASE GRANULAR CLASE C	$ 46,000,000.00					1.50%
7	PAGO MANO DE OBRA	$ 45,600,000.00					1.48%
8	COMPRA DE TUBERÍA DE CONCRETO REFRZADO CLASE III (36")	$ 56,700,000.00					1.85%
	TOTAL	$ 3,072,647,814.00	$ -				100%

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
JAVIER ANDRES TORRES MORÉ
Representante Legal CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA
Contratista
Matrícula Profesional No.:

Firma:
LEONEL GÜIZA RUEDA
Representante Legal CONSORCIO HGR - INCON
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** _____ **DE** _____ (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ -

SEGUIMIENTO No. 1
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 3431-2024

OBJETO:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3562-2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO HGR - INCON

PLAZO INICIAL: 31 DE DIC DE 2024 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 31/12/2024 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 26 DE OCT DE 2024 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 DE DIC DE 2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: _____ (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: _____ (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 15.981.752.212,00** (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 15.981.752.212,00**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA) (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado $ Valor Programado $ Valor Ejecutado % Ejecutado	1 nov-24	2 dic-24	3 Indicar mes y año	4 Indicar mes y año	5 Indicar mes y año	6 Indicar mes y año	7 Indicar mes y año	8 Indicar mes y año	9 Indicar mes y año	10 Indicar mes y año N…	%
EXPLANACIONES	$5.347.671	34,81%		% P	3,96%	30,85%									
				$ P	$ 607.921,00	$ 4.739.750,00									
				$ E	$ 0,00	$ 0,00									
				% E											
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$84.840	0,55%		% P	0,48%	0,07%									
				$ P	$ 73.528,00	$ 11.312,00									
				$ E	$ 0,00	$ 0,00									
				% E											
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$1.472.223	9,58%		% P	3,47%	6,11%									
				$ P	$ 532.903,00	$ 939.320,00									
				$ E	$ 0,00	$ 0,00									
				% E											
TRANSPORTES	$1.719	0,01%		% P	0,01%	0,00%									
				$ P	$ 1.490,00	$ 230,00									
				$ E	$ 0,00	$ 0,00									
				% E											
EXPLANACIONES ZONA 2	$5.729.518	37,29%		% P	1,49%	35,80%									
				$ P	$ 229.181,00	$ 5.500.337,00									
				$ E	$ 0,00	$ 0,00									
				% E											
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$285.055	1,86%		% P	0,84%	1,01%									
				$ P	$ 129.731,00	$ 155.324,00									
				$ E	$ 0,00	$ 0,00									
				% E											
PAVIMENTOS EN CONCRETO	$933.217	6,07%		% P		6,07%									
				$ P		$ 933.217,00									
		0,00%		$ E		$ 0,00									
				% E											
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$1.507.101	9,81%		% P	4,82%	4,99%									
				$ P	$ 739.969,00	$ 767.131,00									
				$ E	$ 0,00	$ 0,00									
				% E											
TRANSPORTES	$1.895	0,01%		% P	0,01%	0,01%									
				$ P	$ 1.095,00	$ 800,00									
				$ E	$ 0,00	$ 0,00									
				% E											0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 15.363.239,00	100%													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')															
	15363239		0												

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**15,07%**	**84,93%**									
	VALOR (Miles de Pesos)	**$2.315.818**	**$13.047.421**									0,00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**15,07%**	**100,00%**									
	VALOR (Miles de Pesos)	**$2.315.818**	**$15.363.239**									
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0,00%**	**0,00%**									
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0,00**	**$0,00**									
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,00%**									
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0,00**	**$0,00**									

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION OBRAS COMPLEMENTARIAS	$ 69.343,26	$ -	%
	$ -		
PROVISION AJUSTES	$ 112.647,05	$ -	%
	$ -		
PROVISION JORNADAS DE TRABAJO	$ 10.000,00	$ -	%
	$ -		
VALOR IVA (19% SOBRE UTILIDAD DE LA OBRA)	$ 113.672,83	$ -	%
COMPLEMENTACION ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 64.260,00	$ -	%
GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL	$ 248.590,00	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 618.513,14	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 15.981.752,14**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:
Duarante el periodo no se realizaron debido a atrasos en la recopilacion de la informacion de ajustes y/o complementacion de diseños, causado por la ola invernal que sufre la zona norte de Colombia. Para Garantizar la ejecucion del contrato se ha solicitado prorroga del contrato por 4 meses.

Aprueba Firma:
Nombre: JAVIER ANDRES TORRES MORE
Representante legal del Contratista
Matrícula Profesional No.: 151037-0581816 STD

Aprueba Firma:
Nombre: LEONEL GÜIZA RUEDA
Representante legal del Interventor
Matrícula Profesional No.: 19202-19868CAU

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 29/10/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No. 3431 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS DE LA GUAJIRA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3562 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO HGR - INCON

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

N.A

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

- Presentación del equipo de profesionales del contratista de obra, interventoría e INVIAS
- Información componente social sobre actividades previas al ingreso a territorios
- Hojas de vida de contratista e interventoría
- Información sobre recorrido de reconocimientos de los tramos de intervención

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Se da inicio al desarrollo del presente comité, con la presentación de los asisntentes. Por parte del Consorcio Vías de la Guajira se encuenta el ingeniero Luis Alfonso Maestre, en calidad de Director de Obra, el ingeniero Haison Mendoza, como coordinador de obras y Josefa Barros como Profesional Social del contrato de obra. Por parte de la interventoría se encuentra el ingeniero Rafael Javier Güisa Rueda, en calidad de Director de Interventoría, el ingeniero Andrés Felipe Güiza como Especialista en Diseño Geométrico, el ingeniero Jaime Andrés Güiza Pérez como Especialista Ambiental y coordinador, la ingeniera Laura Tristancho Corzo, como profesional ambiental y el ingeniero Robinson Villamil Rojas quien se desempeñará en el proyecto como Especialsta en Hidráulica. Por parte del Instituto Nacional de Vías se encuentra la ingeniera Anamaría Salazar, profesional de apoyo a la supervisión, el ingeniero Edgar Mauricio Argüello, apoyo técnico de INVIAS planta central, ingeniero Obdin Rogríguez, María Claudia Valencia Profesional Social INVIAS planta central, María Palmera, profesional social INVIAS Territorial Guajira, Linda Flórez profesional social, ingeniero Elvin Gonzáles del área de Reglamentación Técnica del INVIAS.

Interviene la ingeniera Anamaría informando que el supervisor, ingeniero Sergio Andrés Cuellar no pudo asistir debido a otros compromisos ya adquiridos. Refiere que el objeto del presente comité es organizar las actividades para llevar a cabo la visita de reconocimiento a territorio, aprobar hojas de vida por parte del INVIAS y que la interventoría realice revisión y aprobación de hojas de vida del contratista.
Toma la palabra la profesional social María Claudia Valencia, informando que en el trascurso del día de hoy serán enviados los perfiles de las profesionales sociales, con el fin de que a más tardar el día de mañana puedan ser revisadas y aprobadas sus hojas de vida. También se pone en conocimiento que el día jueves 31 de octubre a las 9 am se llevará a cabo una capacitación sobre la cultura Wayuú, en donde es importante la participación de las profesionales sociales, área técnica y demás personal que desee asistir, con el fin de entender el contexto del territorio y población en donde se llevarán a cabo las actividades de obra. Así mismo, ese mismo día se convoca a las profesionales sociales de obra e interventoría a una reunión presencial en las instalaciones de INVIAS Territorial Guajira a las 2 pm, con el propósito de realizar el cronograma de las visitas que se tienen programadas para la próxima semana.

Interviene el ingeniero Rafael Güisa solicitando que sea informado qué personal de interventoría va a ingresar, pues para la visita que se tiene proyectada se requiere que el personal se encuentre afiliado y cuente con exámenes de ingreso. Ingeniera Anamaría informa que ya las hojas de vida de la interventoría en su mayoría se encuentran aprobadas, y que se va a hablar con el ingeniero Sergio Cuellar para coordinar qué personal de interventoría ingresaría.

Profesional social María Claudia interviene, informando que el INVIAS desde el 2017 se encuentra realizando gestiones para atender la Sentencia No. T-302 de 2017, y que en el año 2022 se llevaron a cabo los Diálogos Genuinos con las comunidades aledañas a las zonas del proyecto, recalca la importancia de que si bien las vías objeto de intervención ya se encuentran priorizadas, aún no se tiene establecido los puntos críticos que se van a atender en el presente contrato, por lo tanto es importante realizar los recorridos a territorio, para que posteriormente se informe a la comunidad respecto a las actividades que se van a realizar. Así mismo, informa que se tienen contempladas la construcción de varias obras hidráulicas, las cuales requieren de permisos ambientales. La ingeniera Anamaría menciona que para estos puntos ya se están adelantando los permisos ambientales con CORPOGUAJIRA, sin embargo, resalta la necesidad de que el contratista entregue el documento PAGA e información del área social, pues es requerido por la corporación para continuar con los trámites. Además se informa que si hay nuevos puntos que requieran de trámite de ocupación de cauce, éstos trámites deberán ser adelantados por el contratista de obra. Ingenoro rafael refiere que en ese orden de ideas también es importante que a la par que se está realizando la gestión social, se vincule la parte ambiental, con el fin de poder elaborar los entregables, en este caso el PAGA, toda vez que este debe estar elaborado por el contratista y revisado y aprobado por interventoría para la entrega a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, dentro de los 30 días posteriores al acta de inicio según lo menciona el contrato. Interviene ingeniero Jaime Andrés Güiza de la interventoría, solicitando que nos sea enviado el listado de las obras hidráulicas que se han priorizado y de las cuales ya se inició el trámite del permiso de ocupación de cauce, con el fin de identificarlas en el recorrido.

El ingeniero Luis Alfonso, director de obra, refiere la importancia de coordinar la logística para las visitas a territorio, debido a que en algunos lugares es difícil el acceso en vehículos.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Aprobación de hojas de vida interventoría	30/10/2024	INVIAS
Envío de hojas de vida profesionales sociales contratista	29/10/2024	Contratista
Aprobación hojas de vida contratista	30/10/2024	Interventoría
Capacitación sobre cultura Wayuú	31/10/2024	INVIAS
Reunión profesionales sociales	31/10/2024	INVIAS, Interventoría y Contratista
Recorrido de reconocimiento en territorio	05/11/2024	INVIAS, Interventoría y Contratista
Envío de listado de obras hidráulicas priorizadas	05/11/2024	INVIAS

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 5/11/2024 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Anamaría Salazar	Profesional de Apoyo a la Supervisión	INVIAS	Asistencia virtual
Edgar Mauricio Argüello	Profesional de Apoyo Técnico	INVIAS	Asistencia virtual
Obdin Rogríguez	Profesional área Técnica	INVIAS	Asistencia virtual
Elvin Gonzáles	Profesional del del área de Reglamentación Técnica	INVIAS	Asistencia virtual
María Claudia Valencia	Profesional Social	INVIAS	Asistencia virtual
María Palmera	Profesional Social	INVIAS	Asistencia virtual
Linda Flórez	Profesional Social	INVIAS	Asistencia virtual
Rafael Javier Güisa Rueda	Director de Interventoría	Interventoría	Asistencia virtual
Andrés Felipe Güiza	Especialista en Diseño Geométrico	Interventoría	Asistencia virtual
Jaime Andrés Güiza Pérez	Especialista Ambiental	Interventoría	Asistencia virtual
Laura Tristancho Corzo	Profesional Ambiental	Interventoría	Asistencia virtual
Robinson Villamil Rojas	Especialista en Hidráulica	Interventoría	Asistencia virtual
Luis Alfonso Maestre	Director de Obra	Contratista	Asistencia virtual
Haison Mendoza	Coordinador de obra	Contratista	Asistencia virtual
Josefa Barros	Profesional social de obra	Contratista	Asistencia virtual

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

FECHA: 6/11/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 2 (Visita de reconocimiento)
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No. 3431 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS DE LA GUAJIRA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3562 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO HGR - INCON

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

N.A

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Recorrido de reconocimiento de los tramos de intervención

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Se realizan recorridos de reconocimiento de los tramos a intervenir, con ayuda del KMZ facilitado por la supervisión del INVIAS, en donde se indicaron en su mayoría los puntos de inicio de cada tramo y se tomaron coordenadas. Los recorridos se dividieron en dos jornadas de trabajo así:

Primera jornada - Martes 5 de noviembre de 2024

KILOMETRO 2 VIA A VALLEDUPAR HASTA K 5 VIA MAICAO – ARENALITO – Zona 2 (KM2+000 al KM4+200): Iniciamos el recorrido sobre el tramo correspondiente a la intervención del ejército, se tuvo contacto con la autoridad Wayuú del sector, quien solicitó el arreglo del tramo inicial por el mal estado de la vía para llegar hasta el colegio ubicado en el sector. Interventoría da claridad acerca de que el punto solicitado va a ser atendido por el ejército, dado que el inicio de nuestro tramo de intervención es a partir del K2+000, comentario que fue reforzado por parte de la profesional social del INVIAS María Palmera, quien amplió a la autoridad Wayuú información acerca de la intervención que viene realizando el Ejército Nacional para los tramos que le corresponden dentro del convenio suscrito con dicha entidad. Se intentó llegar hasta el K2+000 pero por las condiciones de la vía fue imposible el paso de vehículos hasta este punto, acordando que se haría ingreso al día siguiente por el sector de la vía Maicao.

KILOMETRO 4 VIA VALLEDUPAR HASTA ANARALITOV – Zona 1 (KM2+000 al KM2+200): En este tramo fue posible ingresar sin mayor dificultad, haciendo el recorrido completo a los 200m a intervenir en estel sector, los cuales se ubican alrededor de la escuela Anaralitov. En este tramo se encuentran algunas viviendas cercanas a la vía a intervenir, además, se evidencian postes en madera de energía tipo artesanal sobre la línea de proyección de la vía a construir, por lo cual se informa la necesidad de su retiro y reubicación por parte de la misma comunidad, para posteriormente ejecutar la construcción de la vía.

KM 6 VIA VALLEDUPAR - KAMUCHASAIN – USIMANA - Zona 1 (KM2+000 al KM5+430): En el acceso a este punto, se encuentra actualmente el ejército ejecutando obras de mejoramiento del tramo que a ellos les corresponde, por tal motivo fue necesario ingresar por vías alternas pasando por rancherías, llegando hasta nuestro punto de inicio de intervención K2+000, y haciendo un recorrido a pie hasta donde fue posible, dadas las condiciones de deterioro de varios puntos críticos de la vía.

KILÓMETRO 12 VÍA A VALLEDUPAR - MAMACHAL - CASCAJALITO - KEWIRRASHI -CIRUELAKAT – Zona 1 (KM2+000 al KM6+180): Se encontró bastante dificultad para ingresar al tramo correspondiente, debido a que existen varios puntos críticos sobre la vía en el tramo que corresponde al ejército hacer el mantenimiento respectivo. Finalmente fue posible llegar con bastante dificultad hasta el sitio en donde se localizarían las alcantarillas del K2+240 y el K2+270.

KM 18 POZO DE AGUA KM 18 MARGEN DERECHO RESGUARDO ROMONERO - MECHUAMANA – MULIATUY – Zona 1 (KM2+000 al KM3+286): El tramo presenta grandes dificultades de acceso en los dos primeros Km que corresponden al mantenimiento del ejército, por tal motivo se determinó que a dicho tramo debe accederse posteriormente en motocicleta, al momento que se vaya a hacer levantamiento topográfico del sector.

ANTENAS CAMARONES KM 20 ALJOTE - PEREVERE VIA VALLEDUPAR – Zona 2 (KM2+000 al KM11+500): Este tramo presenta difíciles condiciones de acceso y se requiere que se agilice la intervención por parte del ejército en este sector, de tal manera que podamos accesar a nuestro punto cero el cual inicia en el Km 2+000 y con ello poder realizar nuetra labor contractual. El recorrido será necesario realizarlo en moto, debido al estado crítico del corredor vial que imposibilita el acceso a vehículos.

DISTRITO DE RIOHACHA CALLE 40 VIA ACUEDUCTO - MATITAS - LOS MORENEROS – Zona 2 (KM2+000 al KM26+000): Tramo con pésimas condiciones de acceso, incluso en el sector previo al tramo que le corresponde ser mejorado por el ejército, se identificó el K0+000 del proyecto y se llegó hasta el sitio en donde se localiza la primera alcantarilla priorizada en el K3+260, sitio que debido a sus condiciones de inundación de la vía no permitió continuar el recorrido.

Segunda jornada - Miercoles 5 de noviembre de 2024

CUCURUMANA PUNTA SIERRA PARA EL CORREGIMIENTO DE MONGUI – Zona 1 (KM3+000 al KM12+000): El tramo presenta gran dificultad para su acceso, fue necesario tomar un desvío según indicaciones y permiso otorgado para tránsito de vehículo, por un miembro de la comunidad del sector.

CUCURUMANA - KAYETAMANA – WAYETAMANA – Zona 1 (KM2+000 al KM12+500): Tramo con la evidencia de algunos puntos críticos para el acceso pero que tiene condiciones mejoradas gracias a la intervención del ejército en el sector que les correspondía intervenir. A partir del cero del tramo priorizado, se encuentra una vía en aceptables condiciones, en la cual se identificaron algunos puntos críticos para su intervención.

VIA SANTA MARTA MONTERMON – Zona 2 (KM2+000 al KM5+860): Vía con difícil acceso, puntos críticos inundados y vegetación con ramas extendidas sobre la vía que impidieron la relaización de un recorrido completo del tramo.

KILOMETRO 2 VIA A VALLEDUPAR HASTA K 5 VIA MAICAO – ARENALITO – Zona 2 (KM2+000 al KM4+200): En este tramo se realizó un reingreso, recorriendo el sector desde el K4+200 hacia el cero del tramo, llegando hasta un punto imposible de continuar debido a la profundidad de aguas estancadas sobre la vía.

Adicionalmente, se brindan indicaciones por parte de la profesional social de INVIAS, referente al ingreso a territorio contando siempre con el apoyo de la parte social de obra y/o interventoría, y atendiendo todas las indicaciones que previamente se han dado por parte de esta área en las reuniones de capacitación anteriores.

Por parte de interventoría y contratista de obra, se solicita apoyo al INVIAS, para que se agilice la intervención de los tramos a cargo del ejército, ya que para el ingreso al cero de la gran mayoría de vías a intervenir se requiere la atención de puntos bastante críticos que se encuentran dentro del tramo a ser atendido por ese convenio. Finalmente, se deja claridad que en los dos días que se llevaron a cabo los recorridos se presentaron fuertes precipitaciones que elevaron el nivel de algunos caños y deterioraron el estado de las vías, situación que impidió el normal desarrollo de las visitas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 4

FECHA 06 11 2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
1. Consultar cronograma de ejecución de trabajos por parte del ejército y compartirlo al contratista de obra e interventoría para tener en cuenta en la programación de obra.	06-12-2024	Invias

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Luis Alfonso Maestre B	Director de Obra	Consorcio de Vi-Obra Guajira	
Rafael Javier Güiza R.	Director Interventoría	Interventoría. Consorcio HGR-Invias	
Angel Angelica Moya R.	Ing. Ambiental	Consorcio vías de la Guajira Interventoría	
Eliana paola Soto E	T. Social	Consorcio HGR Invias	
Erika E. Epayu A	T. Social	Interventoría Consorcio HGR	
Josefa Barros	T. Social	Consorcio Vía Guajira	
YEFRI GOMEZ G	ING. RESID.	CONSORCIO VIAS DE LA GUAJ	
Magaluan Pardomo	Apoyo técnico	Interventoría. Consorcio HGR-Invias	
Yoña Palmera B.	P. Social	INVIAS	
Sergio Andrés C	Supervisor.	INVIAS	

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA _____
(Día / Mes / Año)

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 12/11/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 3
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No. 3431 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS DE LA GUAJIRA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3562 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO HGR - INCON

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

N.A

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

- Información sobre recorridos realizados el día 5 de noviembre de 2024.
- Actividades a realizar en la presente semana
- Temas a tratar en la reunión presencial del día jueves14 de noviembre en INVIAS Planta Central.
- Capacitación de sostenibilidad

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Se da inicio al desarrollo del presente comité, con la intervención de la ingeniera Anamaría Salazar, profesional de apoyo a la supervisión del INVIAS, informando sobre los temas a tratar en el comité. Toma la palabra el ingeniero Rafael Güisa en calidad de Director de interventoría, informando que queda clara la reprogramación de la capacitación para el día de mañana, sin embargo, solicita que se tengan claros los horarios para informar a los profesionales que asistirán a esta. Refiere a su vez, sobre la periodicidad con la cual se van a llevar a cabo estos comités virtuales, y solicita revisar si es posible realizarlos cada 15 días. También describe las dudas que surgen en cuanto al presupuesto de obra, específicamente para los ítems "PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES Y/O OBRAS AMBIENTALES DEL PAGA" y " GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL Y/O PREDIAL Y/O SOSTENIBILIDAD (INCLUYE IVA)", solicitando aclaración de qué actividades se pagan por cada ítem, para realizar un adecuado control de ese presupuesto. En referencia al ítem "REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL", el contratista envía oficio dirigido a la interventoría solicitando la entrega de estudios y diseños. Por lo que esta interventoría consulta a la entidad contratante qué documentos existen referentes a estudios y diseños y qué alcance se le deben dar a estos. Ingeniero Rafael también consulta sobre la bolsa de recursos del presupuesto de interventoría, sobre cómo se deben soportar estos gastos. Así mismo, y teniendo en cuenta los recorridos realizados los días 5 y 6 de noviembre, se puede deducir que el tiempo contractual va a quedar corto para la ejecución de las actividades y se estima que sean necesarios 6 o 7 meses para realizar las obras, debido a la cantidad de puntos críticos por atender y el difícil acceso a estos. Con base en lo anterior, se solicita a INVIAS gestionar con el Ejército la intervención de los puntos de acceso que nos permitan el ingreso a los frentes de obra objeto del presente contrato. En cuanto a las visitas realizadas a territorio, informa que hubo participación de la supervisión, del contratista de obra e interventoría. Fue necesario solicitar permiso para el acceso en algunos tramos pero esta labor la realizaron las profesionales sociales sin ningún inconveniente, resalta además, el trabajo que previamente han realizado las profesionales sociales del INVIAS para acercar a la comunidad Wayuú con el proyecto. Por último el ingeniero Rafael expresa su preocupación por la aprobación para ingreso únicamente de una profesional social, cuando se encuentran las dos profesionales sociales trabajando, además, el contratista de obra ya radicó el documento PAGA, pero no han atorizado el ingreso de profesionales ambientales que puedan realizar la revisión del mismo, por lo cual se solicita el apoyo a la supervisión para que autorice los profesionales que se requieren para esta etapa del proyecto.

Interviene la ingeniera Anamaría informando que el día jueves en la reunión presencial se van a tratar algunos de estos puntos, especialmente lo referente a estudios y diseños, forma de pago de la bolsa de interventoría, se revisará el tema del apoyo del Ejército y la gestión ambiental y social. Respecto a la frecuencia de los comités virtuales, refiere que en esta etapa inicial se realizarán los días martes cada 15 días, pero cuando se esté ejecutando obra serán cada 8 días, sin embargo, este tema será consultado con el ingeniero Sergio, supervisor del contrato. También, en la reunión del día jueves se tratará el tema de la prórroga de obra e interventoría.

Ingeniero Jaime Andrés Güiza de interventoría, manifiesta su preocupación pues no hay personal del área ambiental que revise el documento PAGA, ingeniera Anamaría refiere que elevará la consulta al ingeniero Sergio. Ingeniero Rafael comenta que en correo electrónico enviado por la supervisión hay una nota que refiere que el ingreso del personal restante está sujeto a programación de obra, en este sentido la gestión de interventoría se dificulta. Ingeniera Anamaría nuevamente refiere que hablará el tema con el ingeniero Sergio para que pueda ser aprobado el ingreso del personal de interventoría que se requiere.

Ingeniero Luis Alfonso Maestre, Director de obra, interviene manifestando su acuerdo con lo referido por el ingeniero Rafael, y también solicita que estos comités virtuales se realicen cada 15 días. Informa que el día de hoy el contratista está instalando comisiones de topografía, pero necesita que el día jueves en la reunión presencial se defina el alcance en los tramos a intervenir. Solicita además que para futuras reuniones estas sean coordinadas con tiempo y sean actualizados los links para evitar retrasos en el inicio.

Ingeniero Rafael resalta la importancia de coordinar los tiempos de las reuniones que se proyecten realizar, pues en ninguno de los frentes de obra se cuenta con buena comunicación para atender reuniones desde obra, y para ello los profesionales tendrían que programarse para atender la reunión desde el casco urbano de Riohacha. Por esto la adecuda planeación de las reuniones se hace de vital importancia para no dejar de hacer otras actividades.
Ingeniera Anamaría comenta que la reprogramación de las capacitaciones obedece a disponibilidad de las profesionales de la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS. Además solicita más información sobre los recorridos que se realizaron. Ingeniero Luis Alfonso comenta que hubo fluidez en la comunicación con las comunidades aledañas y las profesionales sociales. También refiere sobre la dificultad de acceso a los tramos a intervenir por el tema invernal.
Ingeniera Anamaría consulta si se tomaron muestras de suelo en los recorridos, ingeniero Rafael responde que no se tomaron, que se puede hacer el ejercicio pero no se evidenció material apto para aplicación de las nuevas tecnolgías hasta los puntos en donde se pudo adelantar el recorrido.

Toma la palabra el ingeniero Haison integrante del equipo de trabajo del contratista, manifestando su preocupación pues hoy es 12 de noviembre y el tiempo del contrato avanza, teniéndose que solicitar prórroga del contrato de obra. Refiere que a la fecha se han programado los recorridos y nada más, y existen temas que aún no se han resuelto. Contratista refiere incertidumbre, pues pasadas casi 3 semanas despúes de la orden de inicio no se les ha entregado documentación de estudios y diseños. Ingeniera Anamaría informa que ya fueron enviados estudios hidráulicos, con los Pr, para que estos vayan siendo revisados, y que además el contratista debe tener en cuenta las cartillas de obra de INVIAS. Informa que se pueden ir adelantando los documentos de la prórroga del contrato de obra y el tema de anticipo. Ingeniero Jaime Andrés manifiesta que los estudios hidráulicos aún no han sido revisados pues no hay aprobación para ingreso del especialista en esta área. Además solicita que este tema sea consignado en el acta de comité, lo que refiere a la necesidad urgente de aprobación de personal de interventoría.

Ingeniero Rafael consulta si es posible ir aprobando los tramos a los que el contratista le vaya realizando los estudios y diseños, con el fin de liberarlos para la ejecución de obra y optimizar los tiempos del contrato, siempre y cuando las condiciones del contrato de obra así lo permitan. Este tema será tratado en el comité del próximo jueves.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Asistencia a capacitación con Subdirección de Sostenibilidad	13/11/2024	INVIAS, Interventoría y Contratista
Asistencia a comité presencial INVIAS	14/11/2024	INVIAS, Interventoría y Contratista
Consulta a supervisión sobre ingreso de personal de Interventoría	14/11/2024	Ingeniera Anamaría Salazar INVIAS

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Anamaría Salazar	Profesional de Apoyo a la Supervisión	INVIAS	Asistencia virtual
Edgar Mauricio Argüello	Profesional de Apoyo Técnico	INVIAS	Asistencia virtual
Obdin Rogríguez	Profesional área Técnica	INVIAS	Asistencia virtual
María Claudia Valencia	Profesional Social	INVIAS	Asistencia virtual
Linda Flórez	Profesional Social	INVIAS	Asistencia virtual
Rafael Javier Güisa Rueda	Director de Interventoría	Interventoría	Asistencia virtual
Jaime Andrés Güiza Pérez	Especialista Ambiental	Interventoría	Asistencia virtual
Laura Tristancho Corzo	Profesional Ambiental	Interventoría	Asistencia virtual
Luis Alfonso Maestre	Director de Obra	Contratista	Asistencia virtual
Haison Mendoza	Coordinador de obra	Contratista	Asistencia virtual
Josefa Barros	Profesional social de obra	Contratista	Asistencia virtual

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ANEXO 2

INFORME DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Contrato N° 3562 DE 2024

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA". LOTE 4.



INFORME CORRESPONDIENTE AL PERIODO: DEL 20 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías, adjudicó al CONSORCIO HGR-INCON con NIT 901.526.714-7, el Contrato N° 3562 de 2024, previo al Concurso de méritos No. CMA-DEO-SVR-030-2024, cuyo objeto es: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA". LOTE 4.". Con orden de inicio a partir del 26 de octubre de 2024, con un plazo inicial hasta el 31 de diciembre de 2024.

El CONSORCIO HGR-INCON, realiza la Interventoría al Contrato No. 3431 de 2024, suscrito entre el Instituto Nacional de Vías – INVIAS y el CONSORCIO VÍAS DE LA GUAJIRA, cuyo objeto es MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4.

Con esta información se pretende mostrar a la entidad contratante (INVIAS), las actividades de gestión ambiental realizadas durante el periodo del informe, por cuanto esta es una actividad relacionada con las funciones de la Interventoría y constituye uno de los deberes de ella al momento de la firma del Contrato N°3562 de 2024, y por su razón de ser, convierte su actuación en la presencia real del ente contratante en el sitio de ejecución de los trabajos, para lo cual el CONSORCIO HGR-INCON, ha dispuesto su experiencia y equipo de profesionales en procura de brindar toda la confianza y experiencia en el cumplimiento de su labor de supervisión.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Supervisar el cumplimiento de labores realizadas en cuanto el componente ambiental del contrato de obra No. 3431 de 2024.

2.2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar supervisión y seguimiento al componente ambiental del proyecto.
- Reportar las actividades realizadas para la implementación del PAGA y sus correspondientes fichas de manejo ambiental, cuantificando los avances del Sistema de Gestión Ambiental.
- Realizar seguimiento a la Gestión Ambiental e Institucional.
- Supervisar la Implementación de la GUIA DE MANEJO AMBIENTAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, MODO CARRETERO, por parte del contratista de obra.

3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto está ubicado en el departamento de La Guajira, específicamente en el municipio de Riohacha. Comprende las vías en el sector 4 KILOMETRO 4 VIA VALLEDUPAR HASTA ANARALITOV, KM 6 VIA VALLEDUPAR - KAMUCHASAIN - USIMANA, KILÓMETRO 12 VÍA A VALLEDUPAR - MAMACHAL - CASCAJALITO - KEWIRRASHI -CIRUELAKAT, KM 18 POZO DE AGUA KM 18 MARGEN DERECHO RESGUARDO ROMONERO - MECHUAMANA - MULIATUY, CUCURUMANA PUNTA SIERRA PARA EL CORREGIMIENTO DE MONGUI Y CUCURUMANA - KAYETAMANA – WAYETAMANA, ANTENAS CAMARONES KM 20 ALJOTE - PEREVERE VIA VALLEDUPAR, DISTRITO DE RIOHACHA CALLE 40 VIA ACUEDUCTO - MATITAS - LOS MORENEROS, , VIA SANTA MARTA MONTERMON Y KILOMETRO 2 VIA A VALLEDUPAR HASTA K 5 VIA MAICAO – ARENALITO.

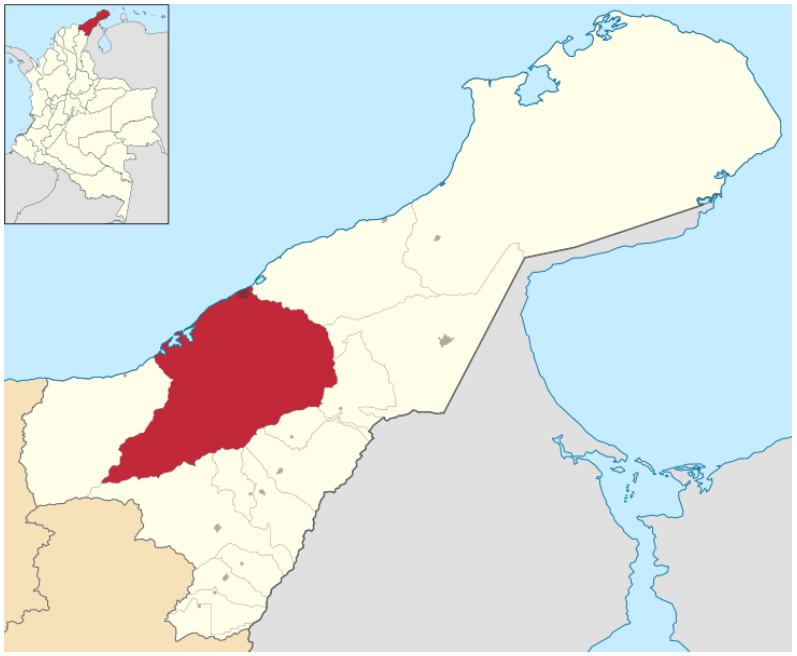


Imagen 1. Ubicación geográfica del departamento de La Guajira en Colombia y del municipio de Riohacha.
Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Colombia_-_La_Guajira_-_Riohacha.svg

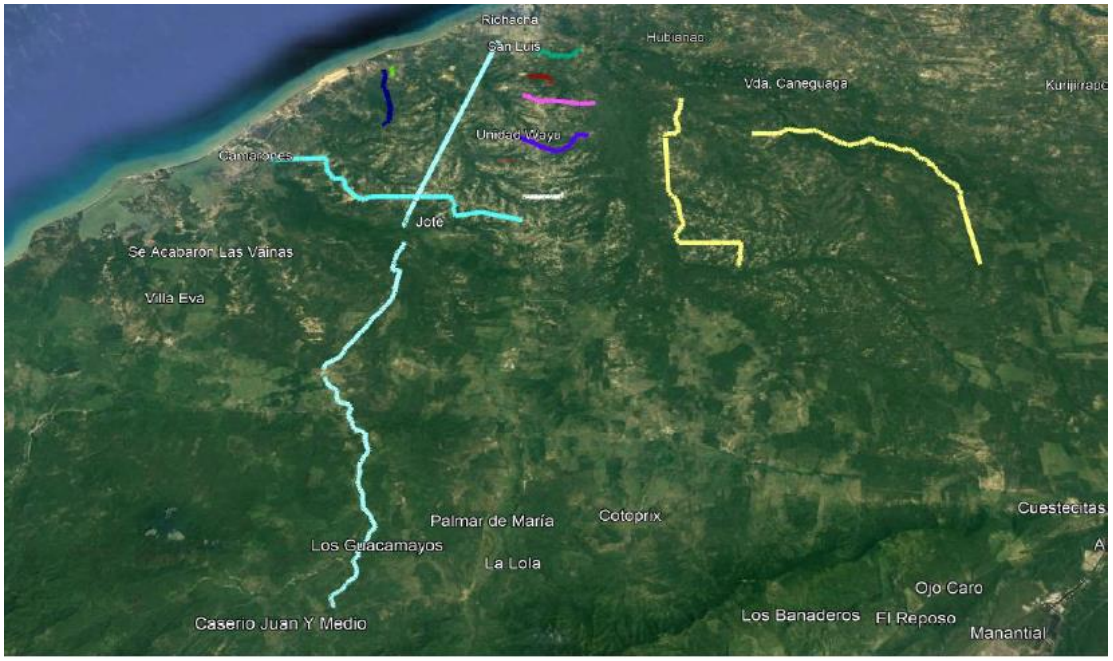


Imagen 2. Ubicación de los tramos a intervenir
Fuente: Anexo Técnico del contrato

Este proyecto se enmarca dentro del objetivo ordenado por la Corte Constitucional en el fallo proferido por la Sala Séptima de Revisión, Sentencia No. T-302 de 2017, de MEJORAR LA MOVILIDAD DE LAS COMUNIDADES WAYÚU QUE RESIDEN EN ZONAS RURALES DISPERSAS, objetivo para el cual la Corte Constitucional ordenó convocar, entre otras entidades, al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS al proceso de cumplimiento de la referida sentencia, con la finalidad específica de desarrollar la construcción y adecuación de vías secundarias y terciarias.

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO

El contrato de obra e interventoría tuvo fecha de inicio el día 26 de octubre de 2024, y tiene una duración inicial hasta el 31 de diciembre de 2024. En este momento se está llevando a cabo la fase de revisión de estudios y diseños y aún no se ha iniciado con la fase constructiva. En los diferentes comités de obra se han resuelto inquietudes, se ha dado claridad en la importancia del acercamiento con la comunidad y líderes del sector para la realización de las obras.

Con el fin de conocer la importancia de la intervención que se realizará, se asisitió a la capacitación virtual sobre Cultura Wayuú, llevada a cabo el día 31 de octubre de 2024, por parte de las profesionales sociales de INVIAS, además se asisitió a las capacitaciones del 12 y 27 de noviembre, con el fin de aclarar dudas referentes al diligenciamiento de los formatos INVIAS, referentes al PAGA.

El contratista de obra presentó los documentos de la cantera a utilizar mediante oficio CM-3431-005-2024, la fuente de materiales se encuentra ubicada en jurisdicción de los municipios de Riohacha, Hatonuevo y Albania, en el departamento de la Guajira, cuenta con título minero HJ6-08111 vigente, licencia ambiental emitida bajo Resolución 1926 de 2008, actualizada bajo Resolución 0376 de 2017, emitida por la Corporación Autónoma Regional de La Guajira (CORPOGUAJIRA), y registro de comercualización RUCOM-2020070816865 vigente.

Estos documentos fueron revisados por el área ambiental de interventoría y se emitió una observacion mediante oficio de fecha 22 de noviembre de 2024, referente a la actualización del certificado que acredita el vínculo como operador minero de la empresa La Macuira Inversiones y Construcciones con la empresa Minera La Milagrosa S.A. (Titular minero). El contratista subsana esta información mediante oficio CM-3431-022-2024 e interventoría emite concepto de que dicha fuente de materiales cumple con los documentos ambientales, mineros y de comercialización

para ser proveedor del proyecto, mediante oficio CT3562-017-281124. Se deja la salvedad que para visto bueno de esta fuente debe ser la de menor distancia a las obras.

En cuanto a la elaboración del documento PAGA, esta interventoría realizó la solicitud de dicho documento al contratista, siendo entregada su primera versión el día 8 de noviembre de 2024, mediante oficio CM-3431-017-2024. Una vez aprobado el ingreso de la profesional ambiental de interventoría, el día 20 de noviembre de 2024, se dio inicio a la revisión de este documento y sus anexos, y se emitieron las respectivas observaciones mediante oficio CT3562-018-281124 del 28 de noviembre de 2024. A la fecha del cierre del presente informe el contratista se encuentra trabajando en las correcciones del documento PAGA.

Desde interventoría se han realizado recorridos de reconocimiento, identificando que hay puntos que requieren construcción de obras de drenaje. Se solicitó mediante comités de obra información al INVIAS, con el fin de conocer los puntos que se encuentran en trámite de permiso de ocupación de cauce. Además, una vez se realice la revisión a los estudios y diseños y se prioricen las obras a realizar, se determinará si se requiere el trámite de nuevos permisos ambientales.

Se deja constancia que se han presentado fuertes precipitaciones en la región, situación que ha dificultado el acceso a los diferentes puntos de intervención y por la cual se declaró estado de Calamidad Pública en el departamento de La Guajira, mediante Decreto 0907 del 8 de noviembre de 2024.

A continuación se relaciona el registro fotográfico de las visitas realizadas a obra para la identificación de la zona a intervenir.

	
Fotografía 1. Vía a intervenir	***Fotografía 2. Vía a intervenir***

	
Fotografía 3. Vía a intervenir	***Fotografía 4. Vía a intervenir***
	
Fotografía 5. Vía a intervenir	***Fotografía 6. Vía a intervenir***
	
Fotografía 7. Recorridos iniciales	***Fotografía 8. Vía a intervenir***

5. RECOMENDACIONES

- Se recomienda al contratista contar con proveedores adicionales a los ya presentados, con el fin de garantizar la continuidad de suministro de materiales en caso de que alguna fuente por causas externas o fortuitas no pueda proveer materiales.

- Se recomienda al contratista tener presentes todas las variables ambientales para la elaboración del documento PAGA.

- Se recomienda al contratista abstenerse de realizar intervención a recursos ambientales sin antes contar con el respectivo permiso de la autoridad ambiental.

6. CONCLUSIONES

- Se concluye de manera general que el proyecto se encuentra en la fase de estudios y diseños, por tanto, no se ha iniciado la ejecución de obra que requiera de la implementación de medidas ambientales.

- El contratista presentó versión inicial del documento PAGA, desde interventoría se realizó la revisión y se emitieron observaciones.

- Se solicitó a INVIAS información referente a los puntos de intervención de los cuales se está tramitando permisos de ocupación de cauce.

Elaborado por,

Jaime Andrés Güiza Pérez
Especialista Ambiental de Interventoría
M.P 70268-192790 TLM

Laura Isabel Tristancho Corzo
Profesional Ambiental de Interventoría
M.P 68238-347823 STD

INFORME EJECUTIVO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR PROFESIONAL: DIRECTOR DE INTERVENTORIA

La Interventoría por medio del Ingeniero Director, ha desplegado actividades de seguimiento y control hacia el contratista de obra buscando el cumplimiento a cabalidad de lo contratado, dentro de condiciones de calidad, eficiencia y transparencia de la actividad contractual. El Ingeniero Director ha estado atento al seguimiento técnico, administrativo, financiero, social, ambiental y legal con el fin de garantizar el cumplimiento del objeto del contrato.

Esta interventoría, bajo mi dirección viene verificando el cumplimiento de los plazos, términos, costos y demás condiciones contractuales, garantizando la eficiente y oportuna inversión de los recursos establecidos contractualmente, velando por la correcta ejecución de los trabajos, resolviendo eficientemente cada uno de los requerimientos del contratista, y aportando su experiencia, capacidad y conocimientos para apoyar el avance efectivo del proyecto.

En tal sentido, durante este periodo, esta Dirección ha estado supervisando la realización de las siguientes actividades:

Actividades Realizadas Según Obligaciones Específicas De La Interventoría

Verificación de la información enviada por el contratista, con el fin de que se ajusten a la normatividad expresada en el Anexo 1 -Anexo Técnico. En este periodo se realiza revisión de los siguientes documentos:

- Según las condiciones y el alcance registrado en el Anexo 1 – Anexo Técnico, CAPITULO 15: PROGRAMACION DE OBRA, CAPITULO 16: PROGRAMA DE INVERSIONES, CAPITULO 17: FLUJO DE CAJA, CAPITULO 18: PROGRAMA DE GENERACION DE EMPLEO Y CAPITULO 20: PLAN DE CALIDAD, se realiza revisión de documentación enviada por el contratista mediante comunicación CM-3431-020-2024 DE NOVIEMBRE 22 DE 2024. Como resultado se genera el documento escrito de fecha 26 de noviembre de

2024.

- Revisión de Análisis de Precios Unitarios de la propuesta, originándose el respectivo documento de fecha 21 de noviembre de 2024, en el cual se deberá ajustar el ítem 220.1P.1, de acuerdo a lo establecido en el Apéndice B. Para los demás ítems se precisa incluir actividades de señalización dentro del análisis. Para esta revisión se toma en consideración las condiciones expresadas en la forma de pago de cada una de las especificaciones generales de construcción de carreteras 2022.

- Revisión del documento Plan de Manejo de Trafico, de acuerdo a las consideraciones del Manual de Señalización vial, dispositivos uniformes para la regulación del tránsito en calles, carreteras, ciclorutas de Colombia 2015. Se hace entrega de informe mediante documento escrito de fecha 26 de noviembre de 2024.

- Solicitar, la entrega de documentación de acuerdo al alcance del ítem REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LA APLICABILIDAD DE LO ESTIPULADO EN LA CARTILLA PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIASS EN PLACA HUELLA Y/O CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES Y/O CARTILLA GUIA PARA LA EVALUACION DE CANTIDADES Y EJECUCION DE PRESUPUESTOS PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE LA RED TERCIARIA Y FERREA. Este requerimiento se realiza mediante el documento de fecha 21 de noviembre de 2024.

- Bajo la normativa del documento base; Licitación de Infraestructura de Transporte (versión 3), y del compromiso de instaurar un programa de gerencia de proyectos, mediante la suscripción del Formato 7a del documento de la propuesta se requirió la generación de la implementación del Plan de Gerencia de Proyectos, y entrega del perfil profesional sujeto a las características establecidas en el numeral 4.2.1 IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS, del documento en mención. Se genera el documento de fecha 27 de noviembre de 2024.

También ha estado esta Dirección presente en cada una de las reuniones y Comités que se han convocado por parte de INVIAS para el avance del proyecto, y de manera especial, asistió personalmente y en compañía de parte del equipo de trabajo, al Recorrido de Reconocimiento de los sitios de las obras.

Sin otro particular, atentamente,

Firma

Nombre: RAFAEL JAVIER GUISA RUEDA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:68202-091504 STD

INFORME EJECUTIVO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR PROFESIONAL: RESIDENTE DE INTERVENTORIA

El consorcio a través de su profesional residente de interventoría, quien participará en las actividades de seguimiento y control, enmarcado dentro de un código de integridad moral y ética profesional, se encargará de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual.

El residente estará atento al seguimiento técnico, con el fin de garantizar el cumplimiento del objeto del contrato.

En consonancia de los objetivos de la interventoría, el residente tendrá el control y colaborara con el Contratista de obra durante la ejecución de su contrato para conservar los plazos, términos, costos y demás condiciones contractuales, garantizando la eficiente y oportuna inversión de los recursos establecidos contractualmente, velando por la correcta ejecución de los trabajos, resolviendo con prontitud todos los requerimientos del contratista, previniendo con su experticia y análisis los posibles inconvenientes técnicos, en desarrollo del contrato.

El residente velara por el cumplimiento de las siguientes obligaciones generales de la Interventoría:

1. Requerir al contratista el cumplimiento de los parámetros técnicos según las especificaciones técnicas aplicables.

2. Impartir instrucciones de carácter claras en el desarrollo de las actividades al contratista, dejando constancia escrita de toda la actuación con firma de recibido por parte del Contratista.

3. Recomendar por escrito las acciones necesarias para la mejor ejecución del contrato apuntando a su optimización, técnica.

4. Requerir al contratista la presentación oportuna de los documentos necesarios para la debida ejecución y liquidación del contrato.

5. Informar por el seguimiento y control de los proyectos que se ejecuten a través de los contratistas de obra y garantizar la calidad de los mismos de forma integral.

6. Informar a la Dirección de Interventoría sobre el avance, problemas y soluciones presentados en el desarrollo del contrato de obra, a través de comunicaciones e informes periódicos que deba presentar.

   Interactuar con el contratante y el Contratista para el logro del objetivo general del proyecto y la obtención de excelentes estudios, diseños y obras, según el caso, que satisfagan las necesidades de la comunidad en forma adecuada y oportuna.

7. Desempeñarse de manera proactiva para asegurar el debido cumplimiento del objeto del contrato de obra.

8. Efectuar un estricto control de la calidad de los materiales empleados por el contratista, a partir de las normas de ensayo y especificaciones generales y particulares para la construcción de carreteras, así como de las obligaciones pactadas.

9. Exigir la calidad de los bienes y servicios adquiridos por la Entidad y el cumplimiento de las especificaciones y normas técnicas, así como, certificar como recibida a satisfacción la obra ejecutada a cabalidad.

10. Coadyuvar conjuntamente con el Contratista al mejoramiento de la seguridad vial de los usuarios de las vías durante la ejecución de las obras.

11. Exigir al contratista la identificación, localización, señalización y reporte de sitios críticos que se identifiquen durante la ejecución de la obra e informar a la Entidad con los documentos técnicos correspondientes.

Actividades Realizadas Según Obligaciones Específicas De La Interventoría

1.-Verificacion de la información enviada por el contratista, con el fin de que se ajusten a la normatividad expresada en el Anexo 1 -Anexo Técnico. En este periodo se realiza revisión de los siguientes documentos:

- Según las condiciones y el alcance registrado en el Anexo 1 – Anexo Técnico, CAPITULO 15: PROGRAMACION DE OBRA, CAPITULO 16: PROGRAMA DE INVERSIONES, CAPITULO 17: FLUJO DE CAJA, CAPITULO 18: PROGRAMA DE GENERACION DE EMPLEO Y CAPITULO 20: PLAN DE CALIDAD, se realiza revisión de documentación enviada por el contratista mediante comunicación CM-3431-020-2024 DE NOVIEMBRE 22 DE 2024. Como resultado se genera el documento escrito de fecha 26 de noviembre de 2024.
- Revisión de Análisis de Precios Unitarios de la propuesta, originándose el respectivo documento de fecha 21 de noviembre de 2024, en el cual se deberá ajustar el ítem 220.1P.1, de acuerdo a lo establecido en el Apéndice B. Para los demás ítems se precisa incluir actividades de señalización dentro del análisis. Para esta revisión se toma en consideración las condiciones expresadas en la forma de pago de cada una de las especificaciones generales de construcción de carreteras 2022.

- Revisión del documento Plan de Manejo de Trafico, de acuerdo a las consideraciones del Manual de Señalización vial, dispositivos uniformes para la regulación del tránsito en calles, carreteras, ciclorutas de Colombia 2015. Se hace entrega de informe mediante documento escrito de fecha 26 de noviembre de 2024.
- Solicitar, la entrega de documentación de acuerdo al alcance del ítem REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LA APLICABILIDAD DE LO ESTIPULADO EN LA CARTILLA PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIASS EN PLACA HUELLA Y/O CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES Y/O CARTILLA GUIA PARA LA EVALUACION DE CANTIDADES Y EJECUCION DE PRESUPUESTOS PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE LA RED TERCIARIA Y FERREA. Este requerimiento se realiza mediante el documento de fecha 21 de noviembre de 2024.

- Bajo la normativa del documento base; Licitación de Infraestructura de Transporte (versión 3), y del compromiso de instaurar un programa de gerencia de proyectos, mediante la suscripción del Formato 7a del documento de la propuesta se requirió la generación de la implementación del Plan de Gerencia de Proyectos, y entrega del perfil profesional sujeto a las características establecidas en el numeral 4.2.1 IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS, del documento en mención. Se genera el documento de fecha 27 de noviembre de 2024.



Firma

Nombre: GABRIEL GRIMALDOS SALAZAR
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:682027-4320 STD

INFORME DE SEGUIMIENTO SOCIAL

Contrato N° 3562 DE 2024

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA". LOTE 4.



INFORME CORRESPONDIENTE AL PERIODO: DEL 5 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías, adjudicó al CONSORCIO HGR-INCON con NIT 901.526.714-7, el Contrato N° 3562 de 2024, previo al Concurso de méritos No. CMA-DEO-SVR-030-2024, cuyo objeto es: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA". LOTE 4.". Con orden de inicio a partir del 26 de octubre de 2024, con un plazo inicial hasta el 31 de diciembre de 2024.

El CONSORCIO HGR-INCON, realiza la Interventoría al Contrato No. 3431 de 2024, suscrito entre el Instituto Nacional de Vías – INVIAS y el CONSORCIO VÍAS DE LA GUAJIRA, cuyo objeto es MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4.

Con esta información se pretende mostrar a la entidad contratante (INVIAS), las actividades de gestión social realizadas durante el periodo del informe, por cuanto esta es una actividad relacionada con las funciones de la Interventoría y constituye uno de los deberes de ella al momento de la firma del Contrato N°3562 de 2024, y por su razón de ser, convierte su actuación en la presencia real del ente contratante en el sitio de ejecución de los trabajos, para lo cual el CONSORCIO HGR-INCON, ha dispuesto su experiencia y equipo de profesionales en procura de brindar toda la confianza y experiencia en el cumplimiento de su labor de supervisión.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Supervisar el cumplimiento de labores realizadas en cuanto el componente social del contrato de obra No. 3431 de 2024.

2.2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar supervisión y seguimiento al componente social del proyecto.
- Reportar las actividades realizadas para la implementación del PAGA y sus correspondientes fichas de manejo social, cuantificando los avances del Programa de Gestión Social.
- Supervisar la Implementación de la GUIA DE MANEJO AMBIENTAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, MODO CARRETERO, por parte del contratista de obra, desde el componente social

3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto está ubicado en el departamento de La Guajira, específicamente en el municipio de Riohacha. Comprende las vías en el sector 4 KILOMETRO 4 VIA VALLEDUPAR HASTA ANARALITOV, KM 6 VIA VALLEDUPAR - KAMUCHASAIN - USIMANA, KILÓMETRO 12 VÍA A VALLEDUPAR - MAMACHAL - CASCAJALITO - KEWIRRASHI -CIRUELAKAT, KM 18 POZO DE AGUA KM 18 MARGEN DERECHO RESGUARDO ROMONERO - MECHUAMANA - MULIATUY, CUCURUMANA PUNTA SIERRA PARA EL CORREGIMIENTO DE MONGUI Y CUCURUMANA - KAYETAMANA – WAYETAMANA, ANTENAS CAMARONES KM 20 ALJOTE - PEREVERE VIA VALLEDUPAR, DISTRITO DE RIOHACHA CALLE 40 VIA ACUEDUCTO - MATITAS - LOS MORENEROS, , VIA SANTA MARTA MONTERMON Y KILOMETRO 2 VIA A VALLEDUPAR HASTA K 5 VIA MAICAO – ARENALITO.

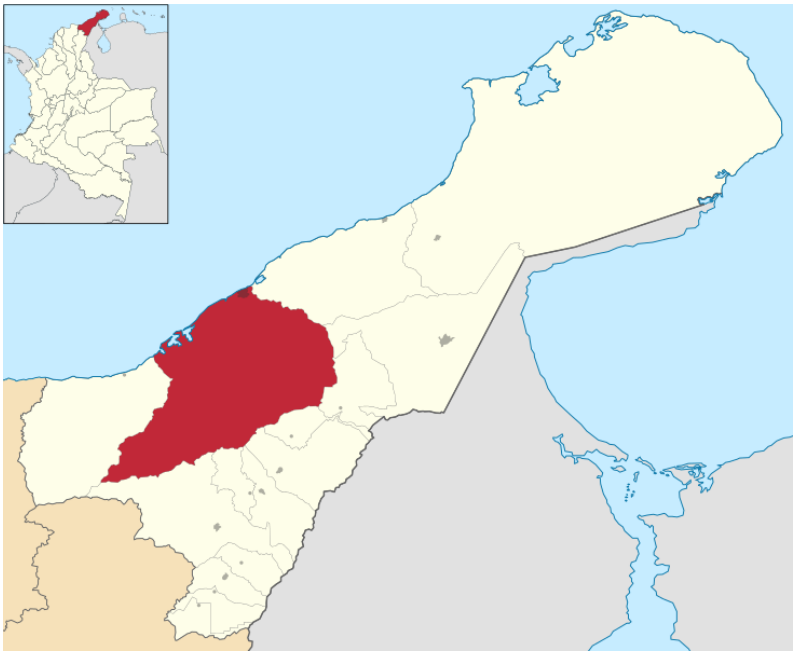


Imagen 1. Ubicación geográfica del departamento de La Guajira en Colombia y del municipio de Riohacha.
Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Colombia_-_La_Guajira_-_Riohacha.svg



Imagen 2. Ubicación de los tramos a intervenir
Fuente: Anexo Técnico del contrato

Este proyecto se enmarca dentro del objetivo ordenado por la Corte Constitucional en el fallo proferido por la Sala Séptima de Revisión, Sentencia No. T-302 de 2017, de MEJORAR LA MOVILIDAD DE LAS COMUNIDADES WAYÚU QUE RESIDEN EN ZONAS RURALES DISPERSAS, objetivo para el cual la Corte Constitucional ordenó convocar, entre otras entidades, al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS al proceso de cumplimiento de la referida sentencia, con la finalidad específica de desarrollar la construcción y adecuación de vías secundarias y terciarias.

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO

El contrato de obra e interventoría tuvo fecha de inicio el día 26 de octubre de 2024, y tiene una duración inicial hasta el 31 de diciembre de 2024. En este momento se está llevando a cabo la fase de revisión de estudios y diseños y aún no se ha iniciado con la fase constructiva. En los diferentes comités de obra se han resuelto inquietudes, se ha dado claridad en la importancia del acercamiento con la comunidad y líderes del sector para la realización de las obras.

Con el fin de conocer la importancia de la intervención que se realizará, se asisitió a la capacitación virtual sobre Cultura Wayuú, llevada a cabo el día 31 de octubre de 2024, por parte de las profesionales sociales de INVIAS, además se asisitió a la capacitación del 12 de noviembre, con el fin de aclarar dudas referentes al diligenciamiento de los formatos sociales de INVIAS, referentes al PAGA.

En lo que refiere el ingreso a terrirorio, se realizaron recorridos conjuntos los días 5 y 6 de noviembre con participación de la supervisión de INVIAS, contratista e interventoría, a los diferentes tramos de intervención, de la siguiente manera:

Primera jornada - Martes 5 de noviembre de 2024

- KILOMETRO 2 VIA A VALLEDUPAR HASTA K 5 VIA MAICAO – ARENALITO – Zona 2 (KM2+000 al KM4+200): Iniciando recorrido, aún en el tramo correspondiente a la intervención del ejército, se tuvo contacto con la autoridad Wayuú del sector, quien solicitó el arreglo del tramo inicial por el mal estado de la vía para llegar hasta el colegio ubicado en el sector. Interventoría da claridad acerca de que el punto solicitado va a ser atendido por el ejército, dado que el inicio de nuestro tramo de intervención es a partir del K2+000, comentario que fue reforzado por parte de la profesional social del INVIAS María Palmera, quien amplió a la autoridad Wayuú información acerca de la intervención que viene

realizando el Ejército Nacional para los tramos que le corresponden dentro del convenio suscrito con dicha entidad. Se intentó llegar hasta el K2+000 pero por las condiciones de la vía fue imposible el paso de vehículos hasta este punto, acordando que se haría ingreso al día siguiente por el sector de la vía Maicao.

- KILOMETRO 4 VIA VALLEDUPAR HASTA ANARALITOV – Zona 1 (KM2+000 al KM2+200): Este tramo tiene buenas condiciones de acceso, haciendo recorrido completo de los 200m a intervenir en el sector, los cuales se ubican alrededor de la escuela Anaralitov. En este tramo se encuentran algunas viviendas cercanas a la vía a intervenir.

- KM 6 VIA VALLEDUPAR - KAMUCHASAIN – USIMANA - Zona 1: En el acceso a este punto se encuentra actualmente el ejército, ejecutando obras de mejoramiento del tramo que a ellos corresponde, por tal motivo fue necesario ingresar por una entrada provisional, llegando hasta el punto de inicio de intervención k0+000, y haciendo un recorrido a pie hasta donde fue posible, dadas las condiciones de deterioro de varios puntos de la vía.

- KILÓMETRO 12 VÍA A VALLEDUPAR - MAMACHAL - CASCAJALITO - KEWIRRASHI -CIRUELAKAT – Zona 1 (KM2+000 al KM6+180): Se encontró bastante dificultad para ingresar al tramo correspondiente, debido a que existen varios puntos de la vía en pésimas condiciones en el tramo que corresponde al ejército hacer el mantenimiento. Fue posible llegar con bastante dificultad hasta el sitio en donde se localizarían las alcantarillas del K2+240 y el K2+270.

- KM 18 POZO DE AGUA KM 18 MARGEN DERECHO RESGUARDO ROMONERO - MECHUAMANA – MULIATUY – Zona 1 (KM2+000 al KM3+286): El tramo presenta grandes dificultades de acceso en los dos primeros Km que corresponden al mantenimiento del ejército, por tal motivo se determinó que a dicho tramo debe accederse posteriormente en motocicleta, al momento que se vaya a hacer levantamiento topográfico del sector.

- ANTENAS CAMARONES KM 20 ALJOTE - PEREVERE VIA VALLEDUPAR – Zona 2 (KM2+000 al KM11+500): Este tramo presenta difíciles condiciones de acceso y se requiere que la intervención del ejército en el sector que a ellos corresponde, de tal manera que se pueda llegar hasta el tramo que corresponde intervenir con el presente contrato.

- DISTRITO DE RIOHACHA CALLE 40 VIA ACUEDUCTO - MATITAS - LOS MORENEROS – Zona 2 (KM2+000 al KM26+000): Tramo con pésimas

condiciones de acceso, incluso en el sector previo al tramo que le corresponde ser mejorado por el ejército, se identificó el K0+000 del proyecto y se llegó hasta el sitio en donde se localiza la primera alcantarilla priorizada en el K3+260, sitio que debido a sus condiciones de inundación de la vía no permitió continuar el recorrido.

Segunda jornada - Miércoles 6 de noviembre de 2024

- CUCURUMANA PUNTA SIERRA PARA EL CORREGIMIENTO DE MONGUI – Zona 1 (KM3+000 al KM12+000): El tramo presenta gran dificultad para su acceso, fue necesario tomar un desvío según indicaciones y permiso otorgado para tránsito de vehículo, por un miembro de la comunidad del sector.

- CUCURUMANA - KAYETAMANA – WAYETAMANA – Zona 1 (KM2+000 al KM12+500): Tramo con la evidencia de algunos puntos críticos para el acceso pero que tiene condiciones mejoradas gracias a la intervención del ejército en el sector que les correspondía intervenir. A partir del cero del tramo priorizado, se encuentra una vía en aceptables condiciones, en la cual se identificaron algunos puntos críticos para su intervención.

- VIA SANTA MARTA MONTERMON – Zona 2 (KM2+000 al KM5+860): Vía con difícil acceso, puntos críticos inundados y vegetación con ramas extendidas sobre la vía que impidieron la relaización de un recorrido completo del tramo.

- KILOMETRO 2 VIA A VALLEDUPAR HASTA K 5 VIA MAICAO – ARENALITO – Zona 2 (KM2+000 al KM4+200): En este tramo se realizó un reingreso, recorriendo el sector desde el K4+200 hacia el cero del tramo, llegando hasta un punto imposible de continuar debido a la profundidad de aguas estancadas sobre la vía.

En cuanto a la elaboración del documento PAGA, esta interventoría realizó la solicitud de dicho documento al contratista, siendo entregada su primera versión el día 8 de noviembre de 2024, mediante oficio CM-3431-017-2024. Desde el componente social se inició la revisión de este documento y sus anexos, y se emitieron las respectivas observaciones mediante oficio CT3562-018-281124 del 28 de noviembre de 2024. A la fecha del cierre del presente informe el contratista se encuentra trabajando en las correcciones del documento PAGA.

Se deja constancia que se han presentado fuertes precipitaciones en la región, situación que ha dificultado el acceso a los diferentes puntos de intervención y por la cual se declaró estado de Calamidad Pública en el departamento de La Guajira, mediante Decreto 0907 del 8 de noviembre de 2024.

A continuación se relaciona el registro fotográfico de las visitas realizadas a obra para la identificación de la zona a intervenir.

<table>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Fotografía 1. Escuela Arenalito</td><td>Fotografía 2. Recorrido inicial</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Fotografía 3. Recorrido inicial</td><td>Fotografía 4. Infraestructura aledaña al corredor vial</td></tr>
</table>

	
Fotografía 5. Recorridos a obra	***Fotografía 6. Vía a intervenir***
	
Fotografía 6. Recorridos iniciales	***Fotografía 6. Vía a intervenir***

5. RECOMENDACIONES

- Se recomienda al contratista mantener constante comunicación con las autoridades tradicionales y ancestrales Wayuú para las actividades que se pretendan realizar en sus territorios, con motivo de la ejecución de las obras.

- Se recomienda al contratista tener presentes todas las variables sociales para la elaboración del documento PAGA y adjuntar los formatos diligenciados.

- Se recomienda al contratista mantener directorio telefónico actualizado de los diferentes actores sociales, en los tramos a intervenir.

6. CONCLUSIONES

- Se concluye de manera general que el proyecto se encuentra en la fase de estudios y diseños. Para esta etapa se han realizado acercamientos con la comunidad con el propósito de informar sobre las actividades de levantamiento topográfico que se están llevando a cabo.

- El contratista presentó versión inicial del documento PAGA, desde interventoría se realizó la revisión y se emitieron observaciones.

Elaborado por,



Eliana Paola Soto Epiayu
Profesional Social de Interventoría
CONSORCIO HGR-INCON

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 2 **DE** dic-24 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 38.506.674,50

SEGUIMIENTO No. 1
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 3562-2024

OBJETO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA". LOTE 4.

CONTRATISTA: CONSORCIO HGR -INCON

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:

INTERVENTOR:

PLAZO INICIAL: 31 DE DIC DE 2024 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 31/12/2024 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 26 DE OCT DE 2024 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 DE DIC DE 2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 1.425.000,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 1.425.000,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA) (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado $ Valor Programado $ Valor Ejecutado % Ejecutado	1 nov-24	2 dic-24	3 Indicar mes y año	4 Indicar mes y año	5 Indicar mes y año	6 Indicar mes y año	7 Indicar mes y año	8 Indicar mes y año	9 Indicar mes y año	10 Indicar mes y año N…	
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$275.176	41,75%		% P	11,94%	11,94%									
				$ P	$ 78.706,00	$ 78.706,00									
				$ E	$ 29.470,00										
				% E	4,47%	0,00%									
MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS	$252.072	38,25%		% P	19,21%	19,21%									
				$ P	$ 126.614,00	$ 126.614,00									
				$ E	$ 2.900,00										
				% E	0,44%	0,00%									
COSTOS VARIABLES	$131.812	20,00%		% P	0,00%	0,00%									
				$ P											
				$ E	$ 0,00	$ 0,00									
				% E											
				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
				% P											
				$ P											%
				$ E											
				% E											
				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 659.059,50	100%													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')															
	659059,5		0												

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**31,15%**	**31,15%**										
	VALOR (Miles de Pesos)	**$205.320**	**$205.320**										
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**31,15%**	**62,31%**										0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	**$205.320**	**$410.640**										
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**4,91%**	**0,00%**										
	VALOR (Miles de Pesos)	**$32.358,55**	**$0,00**										
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**4,91%**	**4,91%**										
	VALOR (Miles de Pesos)	**$32.358,55**	**$32.358,55**										

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	%DE EJECUCIÓN
VEEDURIA TECNICA CIUDADANA	$ 600,00	$ -	%
	$ -		
PROVISION PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL	$ 537.819,49	$ -	%
	$ -		
		$ -	%
		$ -	%
		$ -	%
		$ -	%
	$ -	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 538.419,49	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 1.197.478,99**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: LEONEL GÜIZA RUEDA
Representante legal del Interventor
Matrícula Profesional No.: 19202-19868CAU

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE AFECTACION PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES	CÓDIGO	AFINCO-FR-12		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

CONTRATO N° **3562 de 2024**

		%
ANTICIPO		
PAGO ANTICIPADO		
DESEMBOLSO		

TIPO PAGO:		NUMERO DE ACTA O CUENTA DE COBRO	**PERIODO:**
ACTA DE OBRA			
ACTA DE INTERVENTORIA	**X**	**2**	01 DE NOVIEMBRE A 30 DE NOVIEMBRE DE 2024
ACTA DE AJUSTE			
PRESTACION DE SERVICIOS			
OTRO			
CUAL? _____			

RECURSO PRESUPUESTAL : Registre el No. de Recurso Presupuestal que financia el proyecto.

(Consulte la información en el Registro Presupuestal del Contrato)

No. COMPROMISO	926524	RUBRO No.	C-2402-0600-13-51102A-2402041-02	RECURSO No	10	VALOR AFECTADO	**$ 38.506.675,00**
No. COMPROMISO	926524	RUBRO No.	C-2402-0600-13-51102A-2402112-02	RECURSO No	10	VALOR AFECTADO	**$ -**
No. COMPROMISO		RUBRO No.		RECURSO No		VALOR AFECTADO	**$ -**
						TOTAL ACTA	**$ 38.506.675,00**

Sergio A. Cuellar.

SUPERVISOR DEL CONTRATO
Nombre: SERGIO ANDRES CUELLAR MEJIA
Matrícula Profesional No.: 63202-321952 QND

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE** **IDENTIFICACION DE EJECUCION CONTRACTUAL**	CÓDIGO	AFINCO-FR-13	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

Contrato N° **3562 de 2024** Contratista **CONSORCIO HGR INCON**

Objeto del Contrato: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA. LOTE 4**

Acta N° **2** Valor basico **$ 32.358.550,00** Período del acta **01 DE NOVIEMBRE A 30 DE NOVIEMBRE DE 2024**

Valor Incluido Iva **$ 38.506.675,00**

VALOR DISCRIMINADO POR VIAS Y TIPO DE OBRAS:

Item	Ruta (codigo vía)	Denominación (Carretera - Puente- Tunel)	Valor incluido IVA (Mejoramiento)	Valor incluido IVA Estudios diseños	Valor incluido IVA (Mantenimiento y/o Conservación)	Subtotal
1		Km 4 VIA VALLEDUPAR HASTA ANARALITOV			$ 112.995,70	$ 112.995,70
2		Km 6 VIA VALLEDUPAR – KAMUCHASAIN – USIMANA			$ 1.937.876,27	$ 1.937.876,27
3		Km 12 VIA A VALLEDUPAR – MAMACHAL – CASCAJALITO – KEWIRRASHI – CIRUELAKAT			$ 2.361.610,15	$ 2.361.610,15
4		Km 18 POZO DE AGUA Km 18 MARGEN DERECHO RESGUARDO ROMONERO – MECHUAMANA - MULIATUY			$ 726.562,36	$ 726.562,36
5		CUCURUMANA PUNTA SIERRA PARA EL CORREGIMIENTO DE MONGUI			$ 5.084.806,55	$ 5.084.806,55
6		CUCURUMANA - KAYETAMANA – WAYETAMANA			$ 5.932.274,30	$ 5.932.274,30
7		ANTENAS CAMARONES KM 20 ALJOTE – PEREVERE VIA VALLEDUPAR			$ 5.367.295,80	$ 5.367.295,80
8		DISTRITO DE RIOHACHA CALLE 40 VIA ACUEDUCTO – MATITAS – LOS MONEDEROS			$ 13.559.484,12	$ 13.559.484,12
9		VIA SANTA MARTA MONTERMON			$ 2.180.817,03	$ 2.180.817,03
10		KM 2 VIA A VALLEDUPAR HASTA KM 5 VIA MAICAO - ARENALITO			$ 1.242.952,71	$ 1.242.952,71
		TOTALES			**$ 38.506.675,00**	**$ 38.506.675,00**

VALOR DISCRIMINADO POR DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS

NIT	DEPARTAMENTO 1 Y MUNICIPIOS		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
892115007-2	MUNICIPIO 1	RIOHACHA	$ 38.506.675	$ 32.358.550
	TOTAL DEPARTAMENTO 1: LA GUAJIRA		**$ 38.506.675**	**$ 32.358.550**

Nombre: LEONEL GUIZA RUEDA
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 19202-19868 CAU

Nombre: SERGIO ANDRES CUELLAR MEJIA
Supervisor contrato de Interventoria
Matrícula Profesional No.: 63202-321952 QND

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ACTA DE COSTOS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-8-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

1 de 1

FECHA: 3 / 12 / 2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** GUAJIRA **ACTA No.** 2 **VALOR BÁSICO ACTA:** $ 32.358.550,00 **PERIODO:** 01 DE NOVIEMBRE A 30 DE NOVIEMBRE DE 2024

ACTA FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3562 de 2024

OBJETO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA. LOTE 4

INTERVENTOR: CONSORCIO HGR INCON

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA: SERGIO ANDRES CUELLAR MEJIA

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA CONTRATO DE OBRA No.: 3431 DE 2024

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 26/10/2024 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSION: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 1.425.000.000,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 0,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 1.425.000.000,00

No. de Orden	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)*						ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modif. de fecha		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA	
	Cantidad	CONCEPTO	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso	VALOR	DEDICACIÓN (H/M) - CANTIDAD	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL												
	1	Director de Interventoría	$ 6.900.000,00		4,0	$ 27.600.000,00				$ -	0,87	$ 6.003.000,00	0,87	$ 6.003.000,00
	1	Ingeniero Residente de Interventoria 1	$ 5.125.000,00		4,0	$ 20.500.000,00				$ -	0,33	$ 1.691.250,00	0,33	$ 1.691.250,00
	1	Ingeniero Residente de Interventoria 2	$ 5.125.000,00		4,0	$ 20.500.000,00				$ -	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
	1	Profesional Ambiental	$ 3.900.000,00		4,0	$ 15.600.000,00				$ -	0,36	$ 1.404.000,00	0,36	$ 1.404.000,00
	1	Profesional de Aseguramiento o Gestion de la calidad	$ 4.500.000,00		2,0	$ 9.000.000,00				$ -	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
	1	Profesional de Sostenibilidad	$ 3.900.000,00		2,0	$ 7.800.000,00				$ -	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
	1	Profesional Social	$ 3.900.000,00		4,0	$ 15.600.000,00				$ -	0,87	$ 3.393.000,00	0,87	$ 3.393.000,00
		MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS				$ 65.880.000,00				$ -	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
	1	Especialista en Hidráulica y/o Hidrología	$ 6.100.000,00		0,0	$ 0,00				$ -	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
	1	Especialista Social	$ 6.100.000,00		0,0	$ 0,00				$ -	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
	1	Especialista en Estructuras	$ 6.100.000,00		0,0	$ 0,00				$ -	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
	1	Especialista en Geologia y/o Geotecnia	$ 6.100.000,00		0,0	$ 0,00				$ -	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
	1	Especialista Ambiental	$ 6.100.000,00		0,0	$ 0,00				$ -	0,20	$ 1.220.000,00	0,20	$ 1.220.000,00
	1	Especialista en Pavimentos y/o Vias	$ 6.100.000,00		0,0	$ 0,00				$ -	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
	1	Especialista en Diseno Geometrico	$ 6.100.000,00		0,0	$ 0,00				$ -	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
	1	Inspector de interventoria 1	$ 2.400.000,00		4,0	$ 9.600.000,00				$ -	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
	1	Inspector de interventoria 2	$ 2.400.000,00		4,0	$ 9.600.000,00				$ -	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
	1	Inspector de interventoria 3	$ 2.400.000,00		0,0	$ 0,00				$ -	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
	1	Inspector SST	$ 2.400.000,00		4,0	$ 9.600.000,00				$ -	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
	1	Tecnico administrativo	$ 1.350.000,00		4,0	$ 5.400.000,00				$ -	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
	1	Provision Jornadas 7*24				$ 6.730.000,00				$ -	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				**$ 223.410.000,00**				$ -		$ 13.711.250,00		$ 13.711.250,00
		FACTOR MULTIPLICADOR				**2,36**						2,36		2,36
		TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)				**$ 527.247.600,00**				$ -		$ 32.358.550,00		$ 32.358.550,00

No.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)*						ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modif. de fecha		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA	
	Cantidad	CONCEPTO	Costo	Unidad	% PAGO SOBRE COSTOS VARIABLES (A1)	Valor Total pago por costos variables (A2)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	VALOR	DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		OTROS COSTOS VARIABLES												
	1	Costos variables: el pago de costos variables, se realizara en concordancia con los valores fisicos de obra establecidos en el informe mensual, previa aprobacion del Supervisor del contrato de Interventoria	$ -	SEGUN AVANCE DE OBRA	100%	$ 131.811.900,00				$ -	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
		Avance de obra No. (,,,)N			Av mes (,,,)N						0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
		Ajuste por Acta de modificación												
		SUBTOTAL COSTOS VARIABLES = SUMATORIA DE (A2) = (B)				$ 131.811.900,00				$ -		$ 0,00		$ 0,00
*		**SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)**				**$ 659.059.500,00**				$ -		$ 0,00		$ 0,00
*		**VEEDURIA TECNICA CIUDADANA (Gastos reembolsables) = (D)**				$ 600.000,00				$ -		2,36		2,36
*		**PROVISION PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = (E)**				$ 537.819.492,00				$ -		$ 0,00		$ 0,00
*		**SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C)+(D)+(E) = (F)**				**$ 1.197.478.992,00**				$ -		$ 32.358.550,00		$ 32.358.550,00
*		**IVA = 19% * (F) = (G)**				$ 227.521.008,00				$ -		$ 6.148.125,00		$ 6.148.125,00
*		**COSTO TOTAL = (F) + (G)**				$ 1.425.000.000,00				$ -		$ 38.506.675,00		$ 38.506.675,00
*														

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

Valor Anticipo Otorgado	Valor	%
Valor Amortizado Presenta Acta	$ 0,00	0
Valor Amortizado Acumulado	$ 0,00	0
Valor Saldo por Amortizar	$ 0,00	0

VALOR BÁSICO PRESENTE MES SIN AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: $ 32.358.550,00

VALOR BÁSICO PRESENTE MES CON AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: $ 32.358.550,00

RESUMEN PRESENTE MES PARA PAGO

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada sin incluir ajustes.

	VALOR BÁSICO PRESENTE MES	IVA	TOTAL PRESENTE MES
COSTOS DE PERSONAL	$ 32.358.550,00	$ 6.148.125,00	$ 38.506.675,00
OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
*			
*			
VALOR TOTAL PRESENTE MES	$ 32.358.550,00	$ 6.148.125,00	$ 38.506.675,00

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA: $ 38.506.675,00 (Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo)

VALOR EN LETRAS: TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/cte.

OBSERVACIONES

NOTAS:

1. Si por efecto de la suspensión en la ejecución del contrato o del cambio de Supervisor del contrato de interventoría se hace necesario tramitar dos actas correspondientes a un mismo mes, la segunda acta se numera con el número que corresponda a la primera acta del período seguida de la letra A, situación que debe indicarse en el campo de "Observaciones" del presente formato.
2. El Supervisor del contrato de interventoría certifica que revisó y verificó el pago de la Seguridad Social y Aportes de Ley por parte del Interventor, con base en los soportes presentados por éste y el cumplimiento por parte del Interventor de la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando aplique.
3. El Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información, los valores, así como por las operaciones aritméticas contenidas en esta Acta.
4. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor manifiesta bajo la gravedad de juramento que los costos relacionados corresponden a los causados y pagados realmente por el Interventor.
5. El valor a pagar en la presente Acta debe coincidir con el valor consignado en la factura presentada por el Interventor después de amortizar el anticipo cuando sea del caso.
6. El Interventor debe realizar los pagos correspondientes a seguridad social integral, aportes de ley y demás obligaciones a que hace referencia el contrato de Interventoría y cumplir con la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando aplique.
7. Las dedicaciones se deben indicar con dos decimales y el valor total se debe redondear al peso.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta de costos, los que en ella intervinieron,

Firma:
Nombre: LEONEL GUIZA RUEDA
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 19202-19868 CAU

Firma: Sergio A. Cuellar.
Nombre: SERGIO ANDRES CUELLAR MEJIA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 63202-321952 QND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA 3 12 20
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** GUAJIRA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA. LOTE 4

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 01 DE NOVIEMBRE A 30 DE NOVIEMBRE DE 2024

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 3562 de 2024 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO OCHO. NIT: 901379500-7

CONTRATO DE OBRA No. 3431 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Camioneta 4 x 4	DUSTER - PLACA HXT830- MODELO 2015	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Motocicleta 1		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Motocicleta 2		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Motocicleta 3		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Equipo de Laboratorio		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Computadora	HP LAPTOP MODELO 15-DB0007LA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Computadora	LENOVO - MODELO- QSO00712PU	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Computadora	DELL - LAPTOP MODELO - X16-96086	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Impresora	MOD AFICIO MP 301 spf	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Impresora	EPSON - L5190 - WIFI	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Estacion Total	TKS-202 GOWIN - SERIA 8E4398	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Nivel de Precision	TOPCON - RTB4 -SERIAL S/NX32321	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimient en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendien lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: RAFAEL JAVIER GUISA RUEDA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-091504 STD

Firma
Nombre: SERGIO ANDRES CUELLAR MEJIA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 63202-321952 QND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

FECHA: 3 / 12 / 2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: GUAJIRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3562 de 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO HGR INCON

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 01 DE NOVIEMBRE A 30 DE NOVIEMBRE DE 2024

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA. LOTE 4

CONTRATO DE OBRA No.: 3431 DE 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA

NOMBRE ARL: SURA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFAGUAJIRA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	DIAS TRABAJADOS	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	RAFAEL JAVIER GUISA RUEDA	91.261.497	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	$ 6.900.000,00					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			0,87	CONSORCIO HGR INCON	$ 6.003.000,00	$ 417.808,80	V	NUEVA EPS	7951833627	$ 480.240,00	PROTECCION	7951833627	$ 960.480,00	$ 240.120,00	$ 0	$ 0	
2	GABRIEL GRIMALDOS SALAZAR	91.259.414	INGENIERO RESIDENTE 1	$ 5.125.000,00																				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			0,33	CONSORCIO HGR INCON	$ 1.691.250,00	$ 117.711,00	V	SANITAS	7951833627	$ 135.300,00	COLFONDOS	7951833627	$ 270.600,00	$ 67.650,00	$ 0	$ 0	
3	JAIME ANDRES GUIZA PEREZ	91.515.568	ESPECIALISTA AMBIENTAL	$ 6.100.000,00																								X	X	X	X	X	X	X			0,20	INCON SAS	$ 1.220.000,00	$ 84.912,00	V	SANITAS	7951833627	$ 97.600,00	PORVENIR	7951833627	$ 195.200,00	$ 48.800,00	$ 0	$ 0	
4	LAURA ISABEL TRISTANCHO CORZO	1.098.747.061	PROFESIONAL AMBIENTAL	$ 3.900.000,00																				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			0,36	CONSORCIO HGR INCON	$ 1.404.000,00	$ 97.718,40	V	SURA	7951833627	$ 112.320,00	PORVENIR	7951833627	$ 224.640,00	$ 56.160,00	$ 0	$ 0	
5	ELIANA PAOLA SOTO EPIAYU	1.122.815.639	PROFESIONAL SOCIAL	$ 3.900.000,00					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			0,87	CONSORCIO HGR INCON	$ 3.393.000,00	$ 236.152,80	V	DUSAKAWI A.R.S.I.	7951833627	$ 271.440,00	PORVENIR	7951833627	$ 542.880,00	$ 135.720,00	$ 0	$ 0	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

FECHA: 3 12 2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** GUAJIRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3562 de 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO HGR INCON

MES INFORME MENSUAL: 2 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA. LOTE 4

CONTRATO DE OBRA No: **3431 DE 2024** **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	926524	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA – 5, CONVERGENCIA REGIONAL/A. INTERVENCION DE VIAS REGIONALES (SECUNDARIAS Y TERCIARIAS), TERMINALES FLUVIALES Y AERODROMOS	10	NACION	PRINCIPAL	$ 1.425.000.000,00	$ 1.425.000.000,00
TOTAL							

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1.425.000.000**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
RP								926524 de 20 DE SEPTIEMBRE de 2024	$ 1.425.000.000,00	$ 1.425.000.000,00		
	ANTICIPO				N/A	N/A	N/A	926524 de 20 DE SEPTIEMBRE de 2024	$ 1.425.000.000,00	$ 1.425.000.000,00		
1	26 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2024	$ -	$ -	$ -	N/A	N/A	N/A	926524 de 20 DE SEPTIEMBRE de 2024	$ 1.425.000.000,00	$ 1.425.000.000,00		
2	01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024	$ 32.358.550,00	$ 6.148.125,00	$ 38.506.675,00	N/A	$ 38.506.675,00	N/A	926524 de 20 DE SEPTIEMBRE de 2024	$ 1.386.493.325,00	$ 1.386.493.325,00		
3		$ -	$ -	$ -	N/A	$ -	N/A	926524 de 20 DE SEPTIEMBRE de 2024	$ 1.386.493.325,00	$ 1.386.493.325,00		
4		$ -	$ -	$ -	N/A	$ -	N/A	926524 de 20 DE SEPTIEMBRE de 2024	$ 1.386.493.325,00	$ 1.386.493.325,00		
5		$ -	$ -	$ -	N/A	$ -	N/A	926524 de 20 DE SEPTIEMBRE de	$ 1.386.493.325,00	$ 1.386.493.325,00		
6		$ -	$ -	$ -	N/A	$ -	N/A	926524 de 20 DE SEPTIEMBRE de 2024	$ 1.386.493.325,00	$ 1.386.493.325,00		
7		$ -	$ -	$ -	N/A	$ -	N/A	926524 de 20 DE SEPTIEMBRE de 2024	$ 1.386.493.325,00	$ 1.386.493.325,00		
8		$ -	$ -	$ -	N/A	$ -	N/A	926524 de 20 DE SEPTIEMBRE de 2024	$ 1.386.493.325,00	$ 1.386.493.325,00		
9		$ -	$ -	$ -	N/A	$ -	N/A	926524 de 20 DE SEPTIEMBRE de 2024	$ 1.386.493.325,00	$ 1.386.493.325,00		
10		$ -	$ -	$ -	N/A	$ -	N/A	926524 de 20 DE SEPTIEMBRE de 2024	$ 1.386.493.325,00	$ 1.386.493.325,00		
11		$ -	$ -	$ -	N/A	$ -	N/A	926524 de 20 DE SEPTIEMBRE de 2024	$ 1.386.493.325,00	$ 1.386.493.325,00		
TOTALES		$ 32.358.550,00	$ 6.148.125,00	$ 38.506.675,00	$ -	$ 38.506.675,00			**$ 1.386.493.325**	**$ 1.386.493.325**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
* TOTAL COSTOS DE PERSONAL	$ 32.358.550,00	$ 6.148.124,50	$ 38.506.674,50
* SUB TOTAL COSTOS DIRECTOS	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
* IMPLEMENTACION PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD (INCLUYE ADMINIS		$ 0,00	$ 0,00
VALOR TOTAL	$ 32.358.550,00	$ 6.148.125,00	$ 38.506.675,00

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: RAFAEL JAVIER GUISA RUEDA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-091504 STD

Firma
Nombre: SERGIO ANDRES CUELLAR MEJIA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 63202-321952 QND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA: 3 / 12 / 2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** GUAJIRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3562 de 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO HGR INCON

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA. LOTE 4

FECHA DE INICIO: 26/10/2024

PLAZO INICIAL: 31/12/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.425.000.000,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.425.000.000,00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. SERGIO ANDRES CUELLAR MEJIA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 142.500.000,00	26	10	2024	19/08/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 239.495.799,00	26	10	2024	19/08/2025		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 285.000.000,00	26	10	2024	19	2	2028
Calidad del servicio	30%	$ 427.500.000,00	19	2	2025	19	2	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **41-44-101286205**

Certificado de modificación o anexo No.: **41-44-101286205 ANEXO 4**
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT: 860009578-6**

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA	3	12	2024
	(Día / Mes / Año)		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10%			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%			
Calidad del servicio	30%			

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. .....

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: .....

OBSERVACIONES: ESTE ANEXO AMPARA LAS GARANTIAS ACTUALIZADAS AL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: RAFAEL JAVIER GUISA RUEDA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-091504 STD

Firma

Nombre: SERGIO ANDRES CUELLAR MEJIA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 63202-321952 QND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** GUAJIRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3562-24 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA. LOTE 4

INTERVENTOR: CONSORCIO HGR-INCON

FECHA DE INICIO: 26/10/2024 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/12/2024 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 3431-24 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------- NO --X-- APROBADO: SI ------- NO ------- X VERSIÓN No. ..... FECHA DE VERSIÓN: .....

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO --------X---- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ..... FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: .....

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ..... FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: .....

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO --------X----

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------- NO ---X-- APROBADO: SI ------- NO ------- FECHA DE APROBACIÓN: .....

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: .....

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------- NO -------

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: .....

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: .....

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: .....

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: .....

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: .....

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: .....

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: .....

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: .....

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: .....

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: .....

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: .....

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

El contrato dde Interventoria no tiene aprobacion de el profesional de calidad.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: RAFAEL J. GUISA RUEDA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 68202-0915 STD

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: SERGIO ANDRES CUELLAR MEJIA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 63202-321952 QND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.